

UNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL DESASTRE DE ANNUAL

Carlos GONZÁLEZ ROSADO¹

RESUMEN

Una de las consecuencias de la implantación del Protectorado de España en Marruecos a principios del siglo XX, fue el inicio de una serie de campañas militares, popularmente conocidas como Guerra de Marruecos, en cuyo marco España tejió todo un conglomerado de unidades indígenas, cuyo número pasó de un millar, durante la Campaña de Melilla de 1909, a más de cuarenta mil, a finales de los años 20. Unidades todas ellas de primera línea que, soportando el peso principal de las operaciones, economizaron el empleo del soldado español, cuya baja en combate tanto daño hacía a los gobiernos, aunque en detrimento de la operatividad de las unidades peninsulares, como quedó de manifiesto en Annual, en julio de 1921, donde el peso de las operaciones recayó en la Policía Indígena y en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2. Este artículo pretende, por tanto, mostrar los motivos que llevaron a España a organizar sus unidades indígenas y su evolución hasta finales de los años 20, y sobre todo dar a conocer la idiosincrasia del soldado indígena y su actuación en torno a Annual a través

¹ Subteniente de Infantería. Escritor.

del Grupo de Regulares de Melilla, lo que nos hará reflexionar si términos como desertores o traidores, fueron y son los más adecuados para referirse a unos soldados, para los que aun siendo su cabila su única patria, ahorraron a España con su empleo la vida de miles de sus hijos.

PALABRAS CLAVE: Grupo, Regulares, Tabor, Indígena, Melilla, Annual, Campañas de Marruecos, Harcas, Gums, Idalas, Mía, Policía Indígena, cabila.

ABSTRACT

One of the consequences of the implantation of the Spanish Protectorate in Morocco at the beginning of the 20th century was the beginning of a series of military campaigns, popularly known as the Moroccan War, within which Spain wove a whole conglomerate of indigenous units, whose number it went from a thousand, during the Melilla Campaign of 1909, to more than forty thousand, at the end of the 1920s. All of them first-line units that, bearing the main weight of the operations, saved the employment of the spanish soldier, whose the loss in combat did so much damage to the governments, although to the detriment of the operation of the peninsular units, as was shown in Annual, in July 1921, where the burden of operations fell on the Policía Indígena and the Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2. This article aims, therefore, to show the reasons that led Spain to organize its indigenous units and their evolution until the end of the 1920s, and above all, publicize the idiosyncrasy of the indigenous soldier and his performance around Annual through the Grupo de Regulares de Melilla, which will make us reflect on whether terms such as deserters or traitors were and are the most appropriate to refer to soldiers, for those who, even though their kabyle was their only homeland, saved Spain with their employment the lives of thousands of their children.

KEY WORDS: Group, Regular, Tabor, Indigenous, Melilla, Annual, Morocco Campaigns, Harcas, Gums, Idalas, Mía, Indigenous Police, Kabyle.

* * * * *

ANTECEDENTES

El siglo XIX supuso a nivel europeo el surgimiento de una corriente que abogaba por la penetración pacífica en territorios hasta entonces inexplorados y carentes de interés, especialmente en África, cuyo territorio ocupado por los europeos en 1880 apenas si llegaba al 10%.

Sin embargo, lo que comenzó como una aventura de descubrimientos geográficos, a medida que la revolución industrial se iba asentando en Europa fue tomando cada vez mayor interés en aquellas crecientes naciones que, necesitadas de materias primas para sus modernas industrias, vieron en el vasto continente africano una buena oportunidad en el que fijar sus intereses económicos.

De este modo, el último cuarto del siglo XIX se convirtió en el inicio de toda una carrera por el dominio del continente, en lo que se ha dado por llamar *Reparto o Disputa por África*, cuyo punto culminante fue la *Conferencia de Berlín* (1884-85), donde ante los continuos choques de intereses entre las potencias se dictaron las normas para el reparto de África, que se fijó en el principio de ocupación efectiva.

A partir de este momento la colonización se aceleró y en 1890 el continente se encontraba prácticamente repartido, a excepción de Etiopía, Liberia y Marruecos, si bien el país magrebí, inmerso en una profunda crisis económica, política y social, ya se había convertido en el objetivo de las ambiciones colonialistas de algunas potencias europeas, incluida España.

Así, Francia, dueña de Argelia y Túnez, buscaba en Marruecos un impulso para consolidar su dominio en el norte de África y en el Mediterráneo; Gran Bretaña, sensible a cualquier amenaza de su ruta hacia la India, desestabilizar el dominio de Francia en el norte del continente y alejarla del Estrecho de Gibraltar; Italia libertad de acción en Tripolitana; y Alemania un acicate con el que espolear las divergencias entre Gran Bretaña y Francia.

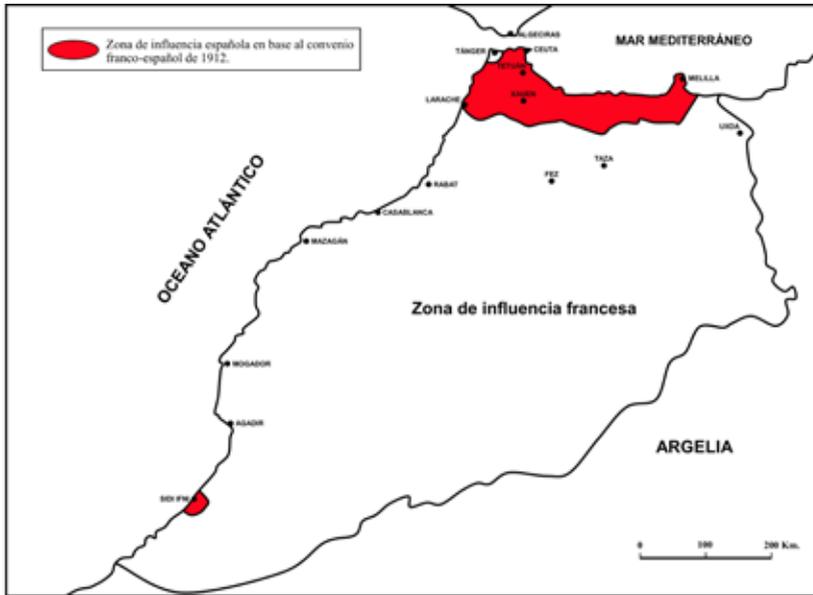
En lo que respecta a España, aunque su interés por Marruecos venía de antiguo, sus luchas internas y sus guerras en ultramar habían reducido sus relaciones con los sultanes al mantenimiento del *statu quo* en lo que respecta a Ceuta y Melilla, no permitiéndose más que pequeñas expediciones dada la debilidad de sus fuerzas en dichas plazas, y sobre todo a la hostilidad con la que la opinión pública española recibía cualquier intervención militar en el exterior.

Sin embargo, ahora, en los albores del siglo XX, relegada a un segundo plano en el concierto internacional a raíz de la pérdida de sus últimas colonias y del Desastre de 1898, España veía en el vecino país su última oportunidad de entrar en el reparto colonial, y con él en poder recuperar, en cierto modo, parte del prestigio perdido, aunque su política exterior no tuviese más remedio que estar supeditada a los designios de Francia e Inglaterra, que conscientes de la situación geográfica de España no podían dejar de reconocer sus derechos históricos en la zona, sirviendo además su presencia como garantía de que ninguna potencia conseguiría una preponderancia sobre las demás.

De esta manera, envuelta en un círculo de alianzas y acentuados intereses coloniales, comenzó España su aventura en Marruecos. Una aventura respaldada por las firmas del Convenio hispano-francés del 3 de octubre de 1904, que venía a ratificar la *Entente Cordiale* o pacto de no agresión firmado por Francia e Inglaterra el 8 de abril de 1904, y del Acta General de la Conferencia Internacional de Algeciras el 7 de abril de 1906, que, ratificada por el sultán Muley Abd-el-Aziz de Marruecos (1894-1908), ponía fin al enfrentamiento entre Francia y Alemania en su interés por el país magrebí y acordaba su reparto en dos zonas bajo influencia francesa y española, en las que ambas naciones recibían legitimidad para intervenir siempre que el Sultán fuese incapaz de mantener el orden y hacer respetar su autoridad.

Una aventura que se vería todavía más reforzada con la firma del Tratado franco-marroquí de Fez del 30 de marzo de 1912, por el que Francia impuso su *protectorado* al sultán Muley Abd-el-Hafid², y en consecuencia con la firma del Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912, por el que España impuso también su *protectorado* en su zona de influencia. Una zona que finalmente quedó comprendida entre el Atlántico y la desembocadura del Muluya, en la frontera con Argelia, y desde el Mediterráneo hasta el río Uarga, reconociéndose también los intereses de España en Cruz de Mar Pequeña en Ifni, bajo Corona española desde 1476, en la que España se comprometía a procurar el desarrollo mediante una penetración pacífica, en la que solo llevaría a cabo la acción militar en caso de una oposición frontal de la población o rebeldía al *Majzén* o Gobierno marroquí.

² Hermano del sultán Muley Abd-el-Aziz, lo había destituido en enero de 1908 debido a su pasividad frente a la penetración colonial de Francia en Marruecos y a la ratificación de los Acuerdos de Algeciras de 1906. Tras la firma del Tratado franco-marroquí de Fez en 1912, abdicó en su hermano Muley Yusuf, que se mantendrá en el trono hasta su muerte en 1927, sucediéndole su hijo Mohamed.



En rojo, zona de Marruecos asignada a España según el Convenio hispano-francés de 1912 (imagen del autor)

Aun así, lo que en principio pareció una empresa sencilla, en la que el Gobierno español antepondría la acción política para convencer al marroquí de las ventajas de la sumisión al *Majzén*, pronto se convirtió en un verdadero quebradero de cabeza, pues, lejos de ser el nuevo *Dorado*, el concepto de patria de los habitantes de la zona asignada a España se reducía a su cabila o tribu, no respetando la autoridad del sultán y mucho menos la de una potencia extranjera, lo que unido a la falta de apoyo de la opinión pública española y a la falta de una estrategia clara de intervención tras el fracaso de la acción política se tradujo hasta julio de 1927 en una serie de campañas militares, en lo que se ha dado a conocer como *Guerra de Marruecos*, en la que España hipotecó su economía y la vida de miles de sus hijos, marcando con ello su devenir histórico.

MARRUECOS

A principios del siglo XX, la organización administrativa de Marruecos se fundamentaba principalmente en dos aspectos: la soberanía absoluta del sultán, dotado de doble autoridad, religiosa y gobernante, y que rodeado

de cierto número de ministros constituía el *Majzén* o gobierno; y el fraccionamiento del territorio en cabilas o tribus, unidad social que se asentaba sobre el principio de que todos debían subordinación al patriarca de la familia, de ahí que el nombre de la cabila estuviese precedido del término *beni*, que significa *hijo de*, pues en cierto modo todos los habitantes de una misma cabila tenían cierta relación entre sí, pues si varias familias constituían el clan, varios clanes constituían el aduar o poblado, varios aduares la fracción y varias fracciones la cabila, pudiendo ser asimilada la fracción a la comarca o provincia en España y la cabila a la región.

Aun así, si la autoridad religiosa del Sultán era acatada y respetada por todos, no puede afirmarse lo mismo en lo que respecta a su autoridad como gobernante, pues algunas cabilas, fiel a sus tradiciones y alejadas de toda influencia del *Majzén*, vivían en anarquía permanente, negándose a pagar impuestos y enfrentándose a cuantas mehalas enviaban los sultanes para someterlas, siendo conocido este territorio como *Bled el-Siba* o país disidente, frente al territorio sometido a la autoridad central que era conocido como *Bled el-Majzén*. En 1909, el explorador francés Gabriel Delbrel lo definía del siguiente modo: *En general, las kabilas rifeñas son revoltosas, indómitas, y no hacen caso del Majzén, burlándose de sus representantes; viviendo en la más completa anarquía* (Blond Álvarez del Manzano, 2012).

En este contexto, en 1902 había hecho su aparición en las inmediaciones de Melilla Jilali Ben Driss Zirhouni al-Youssefi, el *Roghi Bu-Hamara* o *Pretendiente de la Burra*, quien fingiendo ser hermano del sultán desafió su autoridad, enfrentándose y derrotando a las mehalas que este envió para someterlo, lo que alentó las sublevaciones en otras regiones de Marruecos y le permitió establecer un reino independiente en el Rif oriental, donde contó con el apoyo de las cabilas de Guelaya (Mazuza, Beni Bu Ifrur, Beni Sidel, Beni Bugafar y Beni Sicar) ante la promesa de expulsión de los extranjeros.

Convertido de este modo en la única autoridad de la zona, en el verano de 1907 el Roghi mantuvo contactos con los representantes de las compañías mineras que operaban en el territorio, a los que a cambio de cuantiosas compensaciones económicas concedió importantes concesiones, así como permiso para la construcción de sendos ferrocarriles que unirían el puerto de Melilla con los yacimientos de hierro del monte Uixan y los de plomo argentífero del monte Afra, ambos en la cabila de Beni Bu Ifrur.

Ante lo que consideraron una traición, las cabilas cuestionaron la autoridad del Roghi, creando tal situación de inestabilidad en la zona que el gobernador militar de Melilla, general José Marina Vega, se vio obligado a implicarse en la protección de los obreros ante los continuos incidentes con los cabileños, además de en intentar evitar el creciente contrabando de armas que se efec-

tuaba desde la Restinga y Cabo de Agua, que fueron ocupadas por las tropas españolas el 14 de febrero y el 12 de marzo de 1908, respectivamente.

A pesar de estos acontecimientos, sería en la zona occidental del Protectorado donde España tendría su primera intervención militar en Marruecos, cuando, a raíz de los graves incidentes acaecidos en Casablanca el 30 de julio de 1907, tropas españolas y francesas se vieron obligadas a restablecer el orden, después de que los habitantes de la ciudad, en una revuelta generalizada, asesinaran a varios de los europeos que trabajaban en las obras del puerto.

De vuelta a la zona oriental, en el verano de 1908, en sus ansias de expansión, el Roghi se lanzó sobre el Rif, encontrando pronto la resistencia de las cabilas que, lideradas por Mohamed Ameziane el Mizzian, derrotaron su mehala y alentaron el levantamiento del territorio, incluidas las cabilas de Guelaya, que en octubre de este mismo año paralizaron los trabajos en las minas y en diciembre expulsaron al Roghi del territorio, que fue hecho prisionero por el sultán Abd-el-Hafid y trasladado a Fez, donde fue castigado de modo ejemplar hasta su muerte.

La desaparición del Roghi supuso un grave inconveniente para las compañías mineras, a las que algunas cabilas continuaron exigiendo compensaciones económicas, pero sin que esto garantizara su seguridad, pues la mayoría de las cabilas no aceptaban la presencia extranjera. Aun así, el 7 de junio de 1909 se reanudaron los trabajos en las minas y el ferrocarril, que tras pequeños incidentes desembocaron el 9 de julio en el asalto a un grupo de trabajadores en el barranco de Sidi Musa, a unos cuatro kilómetros de los límites de Melilla, en el que fueron muertos cuatro obreros.

Ante esta acción, el general Marina estableció una línea defensiva en el exterior del perímetro de la ciudad y solicitó refuerzos al Gobierno, que fueron enviados desde la Península en base a la llamada a filas de los reservistas, jóvenes ya licenciados que tuvieron que abandonar sus trabajos y familias para reincorporarse al Ejército y participar en la llamada *Campaña de Melilla de 1909*.

Una campaña para la que España movilizó a unos 20.000 hombres, de los que, en tan solo seis meses de operaciones, duró hasta diciembre de 1909, fueron baja 1.810 hombres, 259 de ellos muertos, siendo especialmente dramáticos los combates del Barranco del Lobo, el 27 de julio de 1909, que se saldaron con 752 bajas, 153 de ellas muertos, incluido el general Guillermo Pintos Ledesma (Madariaga, 2005). Una campaña que, sin representar una amenaza directa para España, fue acogida por los españoles con importantes protestas y manifestaciones en todo el país, siendo especialmente virulentas en Barcelona entre los días 26 de julio y 2 de agosto de 1909, donde el embarque de soldados con destino a África, unido a una

delicada situación social, fue la mecha para una revuelta popular que se saldó con numerosos muertos, cientos de heridos y miles de detenidos, así como con el incendio de más de un centenar de edificios, en lo que se llamó *Semana Trágica de Barcelona*.



Portada del suplemento francés *Le Petit Journal* del 15 de agosto de 1909, donde se hace eco de la Campaña de Melilla de 1909

Una intervención que, además del rechazo de los españoles, puso de manifiesto los graves problemas con los que España se encontraría a partir de este momento en su interés por Marruecos, principalmente el rechazo de la población marroquí a la presencia española y sobre todo las dificultades del Ejército para enfrentarse a un enemigo con una forma de combatir que nada tenía que ver con los métodos que se enseñaban en las academias militares.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Con respecto a la zona de Marruecos asignada a España, se trataba de un territorio muy pequeño con respecto a la zona asignada a Francia, solo el 5% del país, siendo su población 440.000 habitantes frente a los 3.964.000 del total del país magrebí (Sangróniz, 1926, pág. 215).

Un territorio de complicada orografía y escaso valor económico, solo el 14% de tierras cultivables, que al carecer de una adecuada red de comunicaciones que facilitara la penetración lo había aislado y sustraído durante siglos de la autoridad del sultán y de toda influencia extranjera, creando en su población un arraigado ideal de independencia, que ahora le llevará a enfrentarse a España con la misma fuerza como antaño lo hiciera contra el *Majzén*.

Una población fundamentalmente rural, agrupada en pequeños aduares de no más de 200 habitantes, donde el bereber era considerado el elemento étnico natural frente al árabe, al judío y al negro, que en menor proporción también vivían en Marruecos (Ruiz Albéniz, 1930, pág. 58).



**A principios del siglo XX, el bereber era considerado el elemento étnico natural de Marruecos, un hombre sencillo y fundamentalmente rural.
(Colección Delgado Serrano. Archivo Museo Específico de Regulares)**

Un individuo pobre, poco religioso y analfabeto, cuya única preocupación era poder mantener a su familia, que junto a su prestigio como guerrero era donde radicaba su fuerza, y cuyo concepto de patria se reducía al grupo de casas que formaban su aduar y lo más a su cabila, entendida en

el contexto de ayuda común. En febrero de 1924 el general Leopoldo Ruiz Trillo escribía en la *Revista de Tropas Coloniales: Ellos, en general, son amantes de su patria que es su kábila o su fracción, de su religión y de su familia* (Ruiz Trillo, 1924, pág. 7).

Una cabila a la que se unía ante el compromiso de lealtad adquirido con la *yemaa* o asamblea de notables, especie de órgano de gobierno formado por los hombres más destacados de la cabila, que, de acuerdo, unas veces a principios religiosos y otros tradicionales, era la que dirigía todas las actividades colectivas, desde decidir cuándo se hacía la guerra y cuándo la paz hasta acordar alianzas o imponer castigos a los vecinos que infringían cualquiera de las normas que regían la comunidad. De modo, que el poder de la *yemaa* se puede decir que era inversamente proporcional a la autoridad del *Majzén*, pues a falta de la autoridad gubernamental era ella la que representaba dicha autoridad, en tanto que en las regiones sometidas a la autoridad del sultán desaparecía su influencia, aunque en un campo más restringido seguía actuando en la vida cotidiana de la comunidad, de ahí que después de la familia la *yemaa* fuese el pilar sobre el que descansaba la sociedad marroquí.

Un tipo de organización de la que se desprende el carácter independiente del bereber, su resistencia a la arabización del territorio y su anarquía a la autoridad de los sultanes, ahora a la autoridad española, a la que se enfrentará con una forma de combatir propia de los españoles de la Guerra de la Independencia Española, la guerra de guerrillas, en la que el combate deja de ser el elemento resolutivo para convertirse en secundario con la finalidad de causar el mayor daño posible al invasor y, de este modo, prolongando la resistencia durante años, que la ocupación del territorio le resulte tan costosa que no tenga más remedio que abandonarlo.

Una forma de combatir para la que el bereber aplicaba *de modo maravilloso sus cualidades nativas; golpe de vista, resistencia, sobriedad, hábito de la guerra, acometividad, fluidez y movilidad* (Goded Llopis, 1932, pp. 46-47).

Cualidades a las que el bereber sumaba su paciencia, pues sabía esperar a tener al enemigo lo más cerca posible para sacar a su tiro la máxima eficacia, y su tenacidad, pues aunque pareciese derrotado sabía esperar alguna debilidad del adversario para atacarle de nuevo, lo que unido a su conocimiento del terreno y el saber de los movimientos de su adversario, mientras este ignoraba los suyos, le permitía combatir cuando y donde quería, generalmente en forma de pequeñas emboscadas o mediante tiros aislados, los temidos *pacos*³, sacando a cualquier acción el máximo rendimiento a pesar

³ Se denomina paqueo a la acción de hostigamiento que los indígenas efectuaban aisladamente contra las tropas españolas desde posiciones inaccesibles. El término proviene de «pa-co», que era el sonido y el eco que producía el fusil del indígena al disparar.

de su inferioridad de medios, dispersándose a continuación para vivir como el más corriente de los campesinos entre la tropa que acababa de atacar en espera de nuevas ocasiones. Una forma de combatir que lo convertía en un maestro de la guerra de guerrillas (Díaz de Villegas, 1930, pp. 23-26) y que, *sin llegar a ser una resistencia apreciable, es quizá la más engorrosa y que más bajas nos cuesta en nuestras operaciones africanas* (Berenguer, 1918).

No obstante, lejos de lo que pudiera parecer, el bereber rara vez iniciaba un combate por sí mismo, su participación estaba supeditada a los designios de la *yemaa*. Así, cuando había noticias de movimientos de tropas por una cabila, la *yemaa* organizaba una harca, a la que cada uno de los aduares que la conformaban aportaba un número determinado de hombres, proporcional al número de habitantes, lo que constituía la *idala* o grupo armado, generalmente formada por entre 50 y 300 hombres, conformando varias *idalas* la harca, cuyo número podía sobrepasar los 1000 hombres, según la entidad de la cabila, que se ponía al mando de un caíd nombrado para la ocasión y se disolvía una vez finalizada la misión para la que había sido organizada. De este modo, sin un jefe definido y con una organización temporal, la harca carecía de cohesión, por lo que mientras las cosas iban bien la agrupación se mantenía pero cuando sobrevenía un descalabro se disgregaba, aunque en ocasiones, ante la falta de noticias o de tiempo para dar el orden de organizar la harca, bastaba con que un notable hiciera correr la voz para que el cabileño acudiera a impedir el paso de la columna, finalizando el combate cuando esta rebasaba su posición.



Forjado en la violencia y en la guerra, el bereber era un apasionado de las armas, a las que sabía sacar el máximo rendimiento. (Archivo familia Cerdeira)

Así, en la región de Yebala, con capital en Tetuán y formada por 11 cabilas, se podía llegar a movilizar a más de 20.000 hombres, de ellos 5.000 en la cabila de Beni Hassan, formada por 4 fracciones, poco sometida a la autoridad del Sultán y en perpetua guerra con las cabilas limítrofes.

En la región del Lucus, con capital en Larache y 14 cabilas, se podía llegar a movilizar a más de 25.000 hombres, de ellos 5.700 en la cabila de Mesora, también en perpetua guerra con el sultán, y 5.000 en la de Beni Aros, refugio de Muley Ahmed iben Muhammad iben Abdallah el Raisuni, insumisa al sultán, exenta de pagar impuestos por contar con numerosas familias de origen *chorfa* –descendientes de Mahoma– y con 700 hombres considerados de los más bravos de Marruecos permanentemente activados.

En la región de Gomara, con capital en Xauen y 13 cabilas, también más de 25.000 hombres, siendo la cabila de Mtiua o Mtiwa, con unos 30.000 habitantes, la de mayor capacidad de movilización con 4.500 hombres.

En la región de Rif, con capital Axdir y constituida por 18 de las cabilas más guerreras del norte de Marruecos, se podía movilizar a más de 30.000 hombres, siendo la cabila Beni Urriaguel o Aith Ouriaghel, patria de Abd-el-Krim, con unos 35.000 habitantes, la que mayor número de hombres podía reunir, 8.000, de los que 100 estaban en guardia permanente, y junto a esta cabila la de Bokoia, que podía reunir 2.715 hombres armados.

Por último, la región del Kert, con capital en Nador y 14 cabilas, podía movilizar más de 25.000 hombres, donde las cabilas de Beni Bu-Gafar, Beni Sicar, Beni Sidel, Beni Bu-Ifrur y Mazuza, que constituían Guelaya y consideradas las más guerreras de la zona, podían llegar a reunir: Beni Bu-Gafar, con 5.000 habitantes, 1.200 hombres armados; Beni Sicar, con 6.000 habitantes, 1.500; Beni Sidel o Aith Sidel, con 12.000 habitantes, 3.000; Beni Bu-Ifrur o Aith Bu Ifrur, con unos 8.000 habitantes, 2.000; y Mazuza, con unos 10.000 habitantes, 2.350. Pudiendo movilizar Quebdana, con 9.500 habitantes, hasta 3.000 hombres; Tensaman, con 16.000 habitantes, 3.900; Beni Said o Aith Said, con unos 25.000 habitantes, 6.200; Beni Tuzin o Aith Uzin, con 20.000 habitantes, 5.000 hombres; y Beni Ulichec o Urichek, con 12.000 habitantes, hasta 3.000 hombres.

ORGANIZACIÓN DE UN EJÉRCITO COLONIAL. EL PORQUÉ DE LAS UNIDADES INDÍGENAS

Con este adversario y su particular forma de hacer la guerra, Marruecos supuso para el Ejército español un esfuerzo supremo, pues ante la falta de un enemigo convencional, que dificultaba la determinación de qué habi-

tante era hostil y cuál no, todo se convirtió en enemigo, por lo que no debe resultar extraño pensar que parte de los primeros descalabros estuvieran supeditados al empleo de antiguas tácticas militares, cuando lo más lógico, según el general Martínez Campos, *hubiera sido utilizar los procedimientos de los guerrilleros españoles de 1808-1812 más que las enseñanzas de la Primera Guerra Mundial* (Tusell, 1998, pág. 116).

Y es que, a principios del siglo XX, el Ejército español, pilar que debía sustentar la acción de España en Marruecos, no estaba preparado para enfrentarse a una nueva aventura colonial, por muy modesta que fuera, y sobre todo a un rival como *a buen seguro que ninguna potencia imperialista o colonial del mundo ha encontrado jamás* (Woolman, 1971).

Se trataba de un ejército obsoleto y con grandes carencias logísticas y materiales desde el Desastre de 1898. Un ejército lastrado por su elevado número de oficiales en relación con la tropa, 1 para cada 5 soldados frente a 1 para cada 18 soldados de ejércitos más modernos como el francés o el alemán (Fernández Vargas & Cosidó Gutiérrez, 1996, pág. 43), en el que los sueldos representaban más de la mitad del presupuesto militar.



Soldados de reemplazo del Batallón de Cazadores de Cataluña n.º 1 en Larache a finales de 1911. Junto a ellos el teniente Carlos Muñoz Gui (Archivo familia García de la Herrán Muñoz)

Un ejército formado por una bisoña tropa de concriptos, reclutados mediante el servicio militar obligatorio, en vigor en España desde la Ley de

Reclutamiento de 1837, cuya duración, desde 1882, era de 12 años (6 en servicio activo y 6 de licencia ilimitada o reserva activa), y que, a pesar de ser universal, podía ser eludido mediante la sustitución o redención en metálico, lo que reproducía las injusticias sociales de la época y hacía volar sobre el subconsciente popular la idea de que solo las clases sin recursos eran las que soportaban el peso de la guerra.

Un sistema de reclutamiento que, como quedó demostrado en la Campaña de Melilla de 1909, no era el más idóneo para intervenir en Marruecos, y que, a pesar de las reformas llevadas a cabo por el Gobierno para mejorar su imagen con la publicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de enero de 1912⁴, no impidió el aumento de prófugos y desertores entre los llamados a filas, cuyo número alcanzó entre 1912 y 1923 el 17,25% de los mozos (Fernández Vargas & Cosidó Gutiérrez, 1996, pág. 66).

Sin embargo, a pesar de su lamentable situación, el Ejército español asumió el reto de intervenir en Marruecos, y aunque algunos autores han desacreditado su papel en aquellas campañas, porque hubo errores y grandes derrotas, lo cierto es que supo adaptarse rápidamente a los acontecimientos. Solo de este modo se puede entender que una columna de mil hombres hubiese reaccionado ofensivamente el 9 de julio de 1909 contra los agresores de los obreros del ferrocarril, y que en las siguientes 48 horas se movilizara a la Brigada de Cazadores de Cataluña, formada por unos 6 mil hombres con licencia ilimitada y unos mil caballos y mulos, que 9 días más tarde ya combatía en Melilla. Y del mismo modo la Brigada de Cazadores de Madrid, protagonista el 27 de julio de los combates del Barranco del Lobo, y así hasta movilizar en tan solo dos meses más de 20 mil hombres.

Pero no solo el esfuerzo logístico que supuso el envío y mantenimiento de miles de hombres en Marruecos fue extraordinario, sino que el Ejército demostró su capacidad al adaptarse a la forma de combatir del rifeño. Así, se pasó de dotar a la tropa de material excedente de Cuba a otro más moderno a lo largo de la contienda, haciendo su aparición la ametralladora, el carro de combate, artillería de campaña con mayor alcance, precisión y rapidez de tiro, el automóvil, el avión, en cuyo uso militar España se adelantó al resto de países, o una uniformidad acorde al territorio, que supuso pasar del azul turquí al rayadillo y del rayadillo al caqui, color que prácticamente se ha mantenido hasta nuestros días. También se perfeccionaron las comunicaciones y se mejoraron los servicios sanitarios, siendo en este campo un médico militar español, el doctor Fidel Pagés Miravé, el inventor de la anestesia epidural.

⁴ Fomentó la recluta voluntaria con premio para el ejército de África, suprimió la redención en metálico y la sustitución y redujo el tiempo de servicio activo, que pasó de 6 a 3 años, si bien la duración del servicio militar aumentó de 12 a 18 años.

En cuanto a los procedimientos tácticos, se pasó de la defensiva a la ofensiva, evitando dar al bereber la idea de que él era el más fuerte, pues mientras la defensiva animaba al enemigo al hostigamiento y al ataque por sorpresa, la ofensiva permitía mantener en su punto a los vacilantes que estaban dispuestos a engrosar las harcas enemigas en caso de victoria, y donde el empleo de columnas jugó un importante papel.

Pero, sobre todo, tomó conciencia de que para resolver el problema marroquí no solo bastaba la fuerza, sino que esta debía combinarse con una adecuada política de atracción que contribuyera a la prosperidad y bienestar del país, objetivo final de toda lucha de contraguerrillas, pues la misión de protectorado encomendada a España no era otra que la de dar legitimidad al Gobierno marroquí. Lo que se tradujo en la idea de crear un ejército colonial similar al de otras potencias europeas, sobre el que vertebrar la intervención militar en Marruecos, en el que el empleo de los naturales del país integrados en el ejército permitía: reducir el número de fuerzas nacionales, cuyas bajas tanto daño hacían política y socialmente en la metrópolis; quitar contingentes al adversario; y ejercer una eficaz política de atracción, al hacer ver los alistados a sus convecinos las ventajas que suponía la sumisión.

Y así, alejado de todo convencionalismo, adaptado a su nueva realidad, el Ejército español comenzó a contar en sus filas con personal indígena, entendido como autóctono, primero en misiones de intérpretes, guías y confidentes y más tarde como policías y soldados perfectamente encuadrados en unidades, donde la creación de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla el 30 de junio de 1911 fue uno de los mayores aciertos, al convertirse en poco tiempo en la mejor unidad de combate del ejército español de la primera mitad del siglo XX.

FUERZAS REGULARES INDÍGENAS

Antecedentes

Integrar en los ejércitos a las poblaciones de los países ocupados ha sido una constante desde el inicio de los imperios. En España, los *Moros de Paz* y *Mogataces* fueron los pioneros en África durante la ocupación de Orán entre 1509-1708 y 1732-1792. Una fuerza de choque de entre 50 y 100 hombres que ofrecieron importantes servicios a la Corona y que tras el abandono del territorio fueron trasladados a Ceuta junto a sus familias, donde quedaron a extinguir.



Componentes de la 1ª compañía de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla a primeros de 1912. En uniforme de rayadillo, los primeros tenientes Ladislao Ayuso Casamayor y Manuel Granado Tamajón (Archivo familia Ayuso)

En 1859 vendrían los Moros Tiradores del Rif, creados en Melilla para cooperar en la vigilancia de costas y persecución de presos fugados, prestando igualmente servicios relevantes durante la Guerra de África de 1859-60, y que en 1885 pasaron a formar parte de la Milicia Voluntaria de Ceuta.

En 1907 los Tabores de Policía Cherifiana de Tánger, Casablanca, Tetuán y Larache, creados al amparo de la Conferencia Internacional de Algeciras, bajo la autoridad soberana del sultán de Marruecos, para garantizar el orden y la seguridad en los puertos abiertos al comercio, pero sin poder ser empleados en operaciones, y por Real Orden de 12 de enero de 1911 el Tabor de Alhucemas, que prestó importantes servicios de campaña hasta 1915 en la zona de Melilla, sirviendo de base el 1 de octubre de este año para la organización del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2. Y aunque, por Real Orden de 28 de febrero de 1913, los Tabores fueron disueltos, salvo el de Tánger, sus efectivos sirvieron para la organización de los tabores de Policía Indígena de Arcila, Alcázar y Larache, creados por Real Orden de 15 de marzo de 1913, así como del tabor de Tetuán, creado por Real Orden de 25 de abril de 1913.

También en los primeros años del siglo XX hicieron su aparición los primeros guías, intérpretes y confidentes, que a medida que su número creció se agruparon en pequeñas unidades con misiones de policía, principalmente en la Restinga y Cabo de Agua, a raíz de su ocupación a principios de 1908, los cuales participaron activamente en la Campaña de Melilla de 1909.

Igualmente, durante esta campaña, se contó con *idalas* y *harcas* organizadas por las cabilas amigas de Beni Sicar, Beni Bu Gafar y Ulad Settut, que bajo el mando de caídas como Abd-el-kader, Messiam y Checha, respectivamente, fueron armadas y sostenidas por el Gobierno español para actuar a modo de fuerzas auxiliares de las tropas españolas en misiones de escolta, patrullas, infiltraciones, reconocimiento de territorios no sometidos o la protección de repliegues y razias⁵, las cuales se disolvían una vez finalizada la misión para las que habían sido creadas, y junta a estas las *harcas* amigas de Mohamed Zman (el gato) y Solimán El-Jatabi (Corral Caballé, 1910, pág. 23).

En abril de 1909 aparecieron los Negociados de Asuntos Indígenas de Ceuta y Melilla y la oficina de Cabo de Agua, destinados a atender a las unidades de policía y cuantas reclamaciones y asuntos presentasen las

⁵ Operación de castigo que se realizaba en territorio enemigo para destruir o saquear un asentamiento o poblado.

autoridades y población local, y por Real Decreto de 31 de diciembre de este mismo año tres *mías*⁶ de Policía Indígena en Melilla para atender a la conservación del orden, a los servicios de policía y a todos aquellos que se les encomendasen.



Caricatura de Policía Indígena (postal de época)

Por Real Orden de 29 de enero de 1910 se reorganizó la Milicia Voluntaria de Ceuta, lo que supuso aumentar a dos el número de compañías de Moros Tiradores del Rif, y ya en el mes de junio el capitán Antonio Parache Pardo organizó en la zona de Melilla un *gum*⁷ de unos 90 hombres con el que reconoció la comarca de Sebra y el río Muluya, en Quebdana, aventura que recogió en su libro *Correrías por el Muluya*.

Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, en 1911 España no había sabido ver las capacidades del indígena, pues con una experiencia de 350 años, incluidas unidades de este tipo en Cuba y Filipinas, sus fuerzas indígenas se reducían a 2 compañías de Moros Tiradores y 4 *mías* de

⁶ Entre las unidades netamente marroquíes, *mía* equivalía a una compañía. En árabe significa cien.

⁷ Unidad indígena de carácter irregular, generalmente a caballo y compuesta por entre 50 y 500 hombres procedentes de distintas fracciones y cabilas, que se movilizaba para operaciones de reconocimiento, castigo, etc., y que se disolvían una vez finalizada la misión.

Policía Indígena. Unos 930 hombres para una fuerza de unos 40 mil efectivos desplegados en Marruecos, frente a los más de 55 mil indígenas con los que contaba Francia para una fuerza de algo más de 120 mil hombres desplegados en África. Y esto, a pesar de que la experiencia de Francia en el continente se remontaba a 1830, y es que, a diferencia de España, Francia había estudiado en profundidad la guerra en el norte de África y estaba convencida de que debían ser estas tropas las encargadas de llevar el peso de las operaciones, por lo que había especializado a sus mandos en las particularidades de este tipo de intervención (García del Río Fernández, 2014, pp. 4-9). Una situación que comenzó a cambiar a mediados de 1911, en gran medida gracias a la labor realizada por el Estado Mayor de Melilla que, ante la previsión de nuevas operaciones, que finalmente tuvieron lugar entre los meses de agosto de 1911 y mayo de 1912, durante la *Campaña del Kert*, propuso la creación de nuevas unidades indígenas.

Y es que, siguiendo el modelo francés, fueron muchos los que propusieron la creación de un ejército colonial en España, desde la prensa, con publicaciones como *El Mundo Militar*, *Ilustración Militar* y *La Correspondencia Militar*, hasta organizaciones de Africanistas como la *Real Sociedad Geográfica Española* o la *Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas*, pasando por políticos como el Conde de Romanones y por militares con experiencia en la Campaña de Melilla de 1909 y en la realización de comisiones de servicio a Argelia, como el comandante Francisco Echagüe Santoyo, que entre 1897 y 1906 estudió la organización militar de Francia en Argelia; el capitán Federico Pita Espelosín, que en 1907 permaneció en el 1^{er} Regimiento de Tiradores Argelinos, experiencia que publicó en *La Argelia francesa*; o el capitán Miguel Cabanellas Ferrer, que en 1910 proponía la creación de un grupo de escuadrones de 450 caballos e insistía en hacer del rifeño un soldado disciplinado, y que fiel a estas ideas, ya de comandante, fue el primer jefe del grupo de escuadrones de caballería de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla y en 1913 el organizador de la Mehal-la Jalifiana. Aunque sin duda alguna, la figura más destacable fue el coronel Francisco Larrea Liso, quien desde 1909, como encargado de los asuntos políticos y militares de la región de Quebdana, intentó demostrar la capacidad del indígena cuando era mandado por oficiales capacitados, y cuyo resultado fue la organización de la Policía Indígena de Melilla el 31 de diciembre de 1909 y las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla el 30 de junio de 1911, según dejó escrito el general Emilio Mola Vidal en su artículo *¡Regulares!*, publicado en la *Revista Técnica de Intendencia Militar* número 8 de agosto de 1935 (García del Río Fernández, 2014, pp. 4-9).

Primeros años de las Fuerzas Regulares Indígenas

De este modo hizo su aparición las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, cuyo mando recayó en el teniente coronel de Caballería Dámaso Berenguer Fusté, siendo su organizaron: plana mayor, 1 escuadrón de Caballería y 1 batallón de 4 compañías de Infantería.



Teniente coronel de Caballería Dámaso Berenguer Fusté, primer jefe de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, con algunos de sus primeros jefes y oficiales
(Archivo familia Ayuso)

Una unidad en la que el 90% de los oficiales eran españoles, así como el 50% de los sargentos y el 20% de la tropa, pues según la experiencia francesa durante los primeros años era necesario encuadrar al indígena con oficiales, suboficiales y tropa peninsulares.

Una unidad con cohesión y disciplina, de ahí el término *Regular* en su nombre, en contraposición a las unidades indígenas de carácter *irregular*, que sin un mando y sin una organización definidos se disolvían una vez finalizada la misión para la que habían sido creadas, principalmente descubrir y fijar al enemigo antes de la intervención de las fuerzas combatientes.

Una unidad destinada a constituir la extrema vanguardia del Ejército, donde se producía el mayor número de bajas que tanto daño hacían a los gobiernos, capaz de ejercer una eficaz política de atracción y servir de base para la organización del futuro ejército marroquí, lo que da sentido al dicho popular de «Un Regular vale por tres: El soldado que se tiene, el que se ahorra España y el que se quita al enemigo».

Una idea que ya había quedado recogida en el Real Decreto de 31 de diciembre de 1909 de creación de las fuerzas indígenas en Melilla: Alivian desde luego, á las fuerzas de la metrópoli; permiten á estas conservar sus propias energías para momentos difíciles, y atraen al propio tiempo á los naturales á una garantizada por los intereses que se creen sobre el terreno ocupado, ligándolos, además, por este medio, á la causa de la civilización y el progreso.

Siguiendo estos criterios, el 5 de agosto se presentaron los dos primeros indígenas y el 10 los dos siguientes, y así hasta disponer en septiembre de 54 hombres en la 1ª compañía y 46 en el escuadrón, los cuales, el 19 de octubre, ya intervienen en su primer hecho de armas, en Beni-Bu-Yahi, y el 16 de noviembre sufren sus 5 primeras bajas, en Buxdar, lo que puso de manifiesto el lugar que esperaba a la nueva Unidad.

El 15 de noviembre de 1911, la *Revista La Ilustración Española y Americana* se hacía eco de las Fuerzas Regulares del siguiente modo:

El objetivo en la creación de estas fuerzas, es el de sustituir poco a poco una parte del ejercito peninsular [...] a quienes tras rápida instrucción se coloca en los sitios de mayor peligro.

Soldados con un complejo concepto de fidelidad, descrito en 1926 por el comandante Joaquín Cebollino von Lindeman del siguiente modo: *Aunque son subordinados hasta la exageración, no tienen en cambio gran cariño por el Cuerpo en el que sirven, viéndolos con frecuencia desertar de una fuerza para filiarse en otra análoga. Muchos incluso para atender labores del campo, mientras que en la Revista de Tropas Coloniales el general Ruiz-Trillo escribe: Sus desertiones, aún las más aparatosas e inesperadas, estuvieron siempre dentro de la idiosincrasia del moro, que es tornadizo por naturaleza* (Ruiz Trillo, 1924, pág. 7).

Aun así, soldados muy aptos para la misión que se les encomendó, en el tomo I de las *Campañas del Rif y Yebala*, el general Berenguer lo describe del siguiente modo:

Nuestras unidades estaban constituidas en su mayor parte de “Mogarbes”, no pertenecientes a las cabilas locales. [...] Magníficos soldados, la mayoría veteranos de las Mehal-las del Sultán, gente experimentada en los combates.

En cuanto a la oficialidad, *desde el primer momento se sintieron atraídos hacia Regulares, dándose el caso, incluso en la época en que estuvieron en suspenso los ascensos por méritos de guerra, que para cada vacante se presentaban docenas de candidatos* (Ruiz Trillo, 1924).

Cuadros de mandos con un gran sentido de la iniciativa que permanecieron sobre el terreno en estrecho contacto con sus hombres, siendo conocidos como *africanistas*⁸, frente a los *peninsulares* que servían en España, lo que en la mayoría de los casos les permitió conocer al indígena y su idioma, ocupar destacados cargos en Marruecos y desde aquí, aprovechando su experiencia y la nula idea de patria del bereber, ganarse la voluntad de las *yemaas* y sus cabilas para, en 1927, 15 años después del inicio del Protectorado, someter un territorio que había permanecido en completa anarquía durante siglos.



Abril de 1913, el rey Alfonso XIII entrevista al cabo Gonzalo Sauca Gracia y al sargento Kaid Hassan Mohamed, autores de la muerte del cabecilla rifeño Mizzian el 15 de mayo de 1912, en lo que a la postre supuso el final de la Campaña del Kert (Archivo Mundo Gráfico)

Y es que, a pesar de la desconfianza inicial del Mando hacia las Fuerzas Regulares, la Unidad dio el resultado esperado, *Evitando a la patria muchos y costosos sacrificios*, como pregonase la *Ilustración Española y Americana* el 15 de noviembre de 1911, siendo precisamente componen-

⁸ Término empleado para designar a los militares españoles que se formaron en las campañas del norte de África en el siglo XX, donde muchos obtuvieron una rápida carrera militar gracias en parte a sus ascensos por méritos de guerra.

tes del 3^{er} escuadrón de estas Fuerzas, el cabo Gonzalo Sauca Gracia y el sargento Kaid Hassan Mohamed, los que dieron muerte al cabecilla rifeño Mizzian el 15 de mayo de 1912, en lo que a la postre supuso el final de la Campaña del Kert.

Y tal fue lo que se esperaba de esta Unidad que, por Real Orden de 18 de enero de 1912, se aumentó a 6 el número de compañías de Infantería y a 3 el de escuadrones, con las que se organizaron dos grupos de 3 compañías cada uno y un grupo de 3 escuadrones, más tarde denominados *tabores*, lo que supuso ampliar la plantilla de estas Fuerzas a 1.298, fijándose ya por Real Orden de 1 de enero de 1913 en 1.317 hombres.

Pero no solo durante estos años la única unidad indígena en operar de manera destacada fueron las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, junto a ella, otras tantas unidades indígenas, ya fuesen de carácter *regular* o *irregular*, prestaron importantes servicios a España. Así, desde octubre de 1911 operaron en la zona de Alcazarquivir sendos *gums* de unos 80 hombres organizados por el teniente de Infantería de Marina Ramón Gerza y el teniente Fernando Cases y Ruiz del Árbol, y en la zona de Melilla el *gum* de Bu Amana, mandado por Sid Abd al-Lah el Mechdub, oficial moro de 2^a de la Policía Indígena, cuya plantilla quedó formalizada por Real Orden de 18 de enero de 1915 en 108 hombres de Caballería.

Igualmente, el 11 de diciembre de 1911, se crearon dos nuevas compañías de Moros Tiradores del Rif y una sección indígena montada en la Milicia Voluntaria de Ceuta, que también prestaron importantes servicios, y por Real Decreto de 5 de enero de 1912 dos nuevas *mias* de Policía Indígena, la Subinspección de Tropas y Asuntos Indígenas, columna vertebral de la acción de España en Marruecos, y nuevas oficinas de asuntos indígenas destacadas, hasta un total de nueve, que organizadas en el corazón de las cabilas fueron las encargadas de atraer al bereber a la causa española, lo que supuso aumentar la plantilla de la Policía Indígena a 696 hombres, de los que 33 eran españoles.

También operaron por estas fechas, las harcas amigas del Zoco el Had de Beni Sicar, la de Beni Bu Gafar y la de Beni Sidel, al mando de Abd-el-Kader, Messiam y el caíd Butie, respectivamente.

INSTAURACIÓN DEL PROTECTORADO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS UNIDADES INDÍGENAS

Por Real Decreto de 27 de febrero de 1913, como consecuencia de la firma del Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912, por el

que España impuso su *protectorado* a Marruecos, las autoridades españolas crearon un entramado político-territorial que, derivado del propio concepto de protectorado, respetaba en gran medida la tradicional forma de gobierno de Marruecos, aunque tutelado e intervenido por instituciones españolas creadas al efecto.

En la cúspide de la pirámide, como representante del sultán, se encontraba el jalifa y junto a él el alto comisario, máximo representante de España en el territorio⁹.

En cuanto al fraccionamiento del territorio, la cabila se convirtió en la *célula político-administrativa básica* sobre la que vertebrar la organización territorial, que en un primer momento se distribuyó en tres demarcaciones, puestas bajo la autoridad de los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache.

A pesar del esfuerzo inicial del Gobierno español, el modelo de organización propuesto pronto encontró serias dificultades, principalmente porque la mayor parte de las cabilas, administradas autónomamente conforme a las tradiciones bereberes y acostumbradas al absolutismo del *Majzén* en otro tiempo, no estaban dispuestas a reconocer ahora dicha autoridad y mucho menos la de un país *invasor* como España, lo que dio origen al levantamiento de las cabilas de Yebala, en la parte occidental del Protectorado.

Por estas fechas, la operatividad de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla era ya una realidad, y así, el 10 de junio de 1913, la unidad fue trasladada al campamento general de Tetuán, recayendo sobre ella desde entonces el peso principal de las operaciones en este sector.

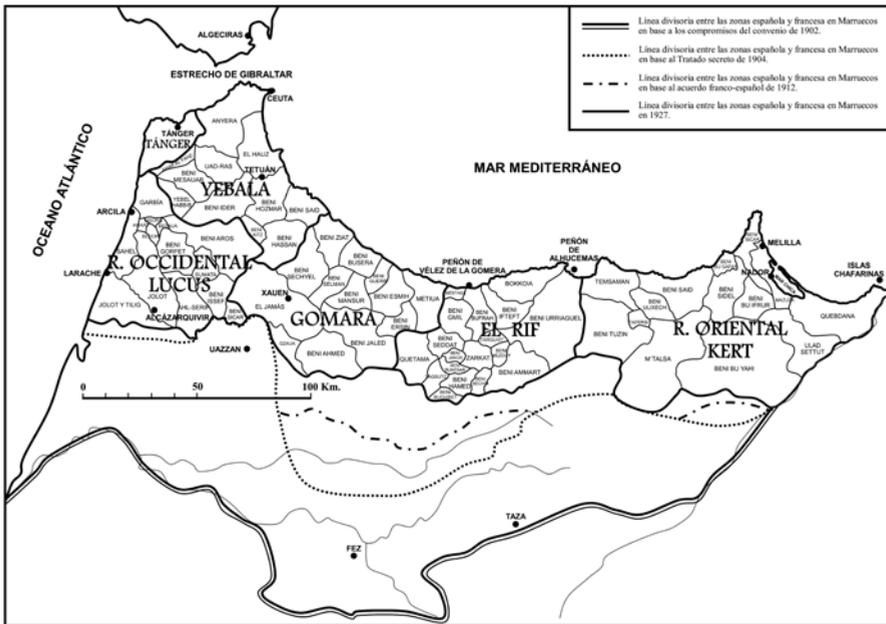
Este mismo año, el 1 de octubre de 1913, haría su aparición la Mehala Jalifiana o Xerifiana¹⁰ (Anuario Militar de 1930, pág. 931), organizada por el teniente coronel de Caballería Miguel Cabanellas Ferrer. Una unidad tipo regimiento cuya misión principal fue la de servir de guardia al jalifa, aunque también prestó importantes servicios militares y de policía dentro y fuera de Tetuán, residencia habitual del máximo representante del sultán en la zona española, ganándose con ello el derecho a ostentar la bandera de España y Medalla Militar colectiva por Real Orden de 5 de octubre de 1922.

También en la zona occidental, en diciembre de 1913, operaron las harcas amigas de Ben Karrich y Sadina, y otras tantas *mías* de Policía In-

⁹ El nombramiento de jalifa recayó en Muley el Mehdi ben Ismael ben Mohamed y el de alto comisario en el general Felipe Alfau Mendoza.

¹⁰ «La palabra Mhalla, Mehalla o Mehal-la, significa campamento, pero traducida libremente, y, seguramente por corrupción, significa Ejército; pero debemos hacer presente que Ejército en árabe se dice: El-aas-car.» (Nido y Torres, 1923, pág. 17). También es frecuente encontrarla escrita mehal'la.

dígena, cuyo número aumentó en la misma proporción que lo hizo la zona ocupada por España, de tal modo que a mediados de 1914 la plantilla de estas fuerzas ascendía a 2.397 hombres, de los que 1.311 operaban en la Comandancia General de Melilla, 808 en la de Larache y 278 en la de Ceuta, siendo españoles solamente 125, de ellos 59 en Melilla, 46 en Larache y 20 en Ceuta.



Cabilas de la zona de Marruecos asignada a España en 1912 (imagen del autor)

Una proliferación de tropas indígenas tan variables en organización y misiones que, por Real Orden de 31 de julio de 1914, el Gobierno español las clasificó en cuatro grupos: Tropas del Majzén, Fuerzas Regulares indígenas, Fuerzas de Policía indígena y Fuerzas irregulares auxiliares, distinguiendo entre las unidades que debían prestar servicios de carácter puramente militar, de policía en despoblados y núcleos de población y servicios especiales.

El primero de los grupos comprendería a las mehal-las, organizadas a las órdenes directas de las autoridades marroquíes, sin perjuicio de poder ser empleadas junto a las tropas españolas.

El segundo a las Fuerzas Regulares Indígenas, unidades con cohesión y disciplina capaces de prestar servicios de armas en unión de las fuerzas

del Ejército, ordenándose a tal efecto en la misma Real Orden de 31 de julio de 1914 la organización de cuatro grupos de estas fuerzas, cada uno de ellos compuesto por plana mayor; dos tabores de Infantería, con plana mayor y tres compañías; un tabor de Caballería, con plana mayor y tres escuadrones; y un tren del grupo, siendo la plantilla para cada uno de los grupos 1.592 hombres, lo que supuso para estas fuerzas pasar de 1.317 hombres en 1913 a 6.368.

De este modo, el primer grupo de Fuerzas Regulares Indígenas quedó constituido por las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, que pasó a denominarse Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 1 y quedó ubicado en Tetuán, donde el 7 de diciembre de 1916 volvió a cambiar su nombre por el de Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán n.º 1.

El segundo grupo, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2, se organizó en Nador en base al Tabor de Policía de Alhucemas el 14 de septiembre de 1915, siendo su primer jefe el teniente coronel de Caballería Antonio Espinosa Sánchez, siendo hasta 1940 el único grupo mandado por un teniente coronel de Caballería.

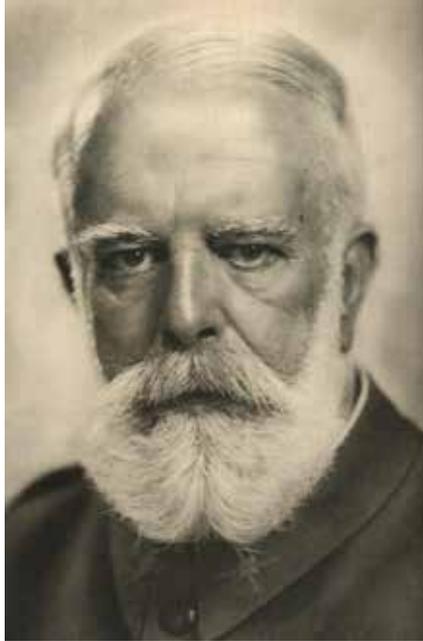
El tercer grupo, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán n.º 3, se organizó en Ceuta en abril de 1915 con los elementos indígenas del Tabor de Policía de Tetuán, la Sección de Policía Indígena de esta plaza y las compañías de Moros Tiradores del Rif y la sección indígena montada de la Milicia Voluntaria de Ceuta, siendo su ubicación Ceuta, por lo que en agosto de este mismo año cambió su nombre por el de Ceuta n.º 3, siendo su primer jefe el teniente coronel de Infantería Manuel de las Heras Jiménez.

Por último, el cuarto de los grupos fue el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache n.º 4, organizado el 30 de septiembre de 1914 en base a los Tabores de Policía de Arcila, Larache y Alcazarquivir, siendo su ubicación esta última plaza y su primer jefe el teniente coronel de Infantería Federico Berenguer Fusté.

En 1915, por Real Orden de 26 de abril, en previsión de nuevas campañas y ante la necesidad de contar con un mayor número de soldados indígenas, la plantilla de los grupos de Fuerzas Regulares fue ampliada a tres tabores de Infantería, aunque en estas fechas solamente se llegó a organizar el del Grupo de Regulares de Melilla n.º 1, el cual, el 1 de diciembre de este mismo año pasó a formar parte del Grupo de Regulares de Melilla n.º 2, donde constituyó el 2º tabor, aunque permanecería destacado en Tetuán hasta el 5 de enero de 1917.

En 1917, todos los grupos tenían ya organizados sus tres tabores, ordenándose dos años más tarde, por Real Orden de 21 de agosto de 1919, la organización de una compañía de ametralladoras en cada uno de los grupos,

compuestas de dos secciones con dos ametralladoras Hotchkiss cada sección en los grupos de Tetuán, Melilla y Ceuta y con dos ametralladoras Colt en las secciones de Larache.



Miguel Cabanellas Ferrer, quien en el empleo de comandante fue el primer jefe del grupo de Caballería de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla en 1912, y en 1913, ya de teniente coronel, organizador y primer jefe de la Mehal-la Jalifiana (Archivo Museo Específico de Regulares)

Con respecto al tercero de los tipos de fuerzas indígenas organizados el 31 de julio de 1914, el de fuerzas de Policía Indígena, organizadas para velar por el orden y la seguridad en las zonas ocupadas, así como para efectuar operaciones de consolidación y apoyo a las tropas españolas, sirvió de modelo para su organización la policía de Melilla, aumentando el número de sus *mías* a medida que lo hizo el territorio sometido, de tal modo que en 1921 el Ejército español contaba con 30 *mías*, de ellas 1 de Frontera dependiente de la Alta Comisaría, con una plantilla de 221 hombres, de los que 202 eran indígenas; 15 en la Comandancia General de Melilla, con 3.185 hombres, 2.991 indígenas; 7 en la de Ceuta, con 1.883 hombres, 1.747 indígenas; y 8 en la de Larache, con 1.987 hombres, de los que 1.842 eran indígenas. En total 6.782 indígenas para una fuerza de 7.276 hombres.

Por último, el cuarto de los tipos de fuerzas indígenas comprendió a las fuerzas irregulares, ya se movilizasen para determinadas operaciones como auxiliares de las fuerzas españolas, tal fue el caso de los *gums*, las *idalas*, los *yunds*, las *harcas amigas* o los grupos especiales de Policía Indígena, o tuviesen una organización permanente, como fue el caso de la Harca de Alcázar, que se organizó por Real Orden de 18 de junio de 1915 en la zona de Larache, siendo la primera unidad de este tipo en ser organizada de manera oficial y cuya plantilla quedó constituida por Real Orden de 10 de marzo de 1917 en 151 *harqueños* de Caballería; la harca del caíd Melali, organizada por Real Orden de 23 de septiembre de 1919, también en la zona de Larache, cuya plantilla quedó constituida en 353 *harqueños*; la harca del caíd Metugui, organizada por Real Orden de 6 de octubre de 1919, destinada a operar en Gabia-Bedagua-Aamar, Me roza Beni-Mesauar y Fahs español, con una plantilla de 102 *harqueños* de Infantería; y la harca de Beni Ider, organizada por Real Orden de 26 de diciembre de 1919, que a las órdenes del caíd El Guelagui operó en la región de Yebala, siendo su plantilla 52 *harqueños*.

SITUACIÓN POLÍTICA DEL PROTECTORADO EN 1921

Lo visto hasta el momento, era en 1921 la situación en el Protectorado con respecto a la organización de unidades indígenas. En cuanto a la situación política se refiere, desde el inicio de la Primera Guerra Mundial, en julio de 1914, se puede decir que la relativa calma fue la tónica en los siguientes años, aunque sin descuidar la ocupación de nuevos territorios, que gracias a la labor política realizada en las cabilas y a los tratos con el Raisuni, en la zona occidental, pudo llevarse a cabo sin apenas oposición. Hecho que limitó las operaciones militares a la protección y conducción de convoyes y a la seguridad de blocaos, posiciones y campamentos, aunque entremedias se realizase alguna que otra operación de castigo sobre los aduares que acogían a grupos de rebeldes que esporádicamente atacaban a las tropas españolas, y que además de alterar la calma producían sensibles bajas, siendo la operación más relevante la realizada sobre el Biut, en Yebala, el 29 de junio de 1916.

El 18 de noviembre de 1918 moría en Tetuán el alto comisario general Francisco Gómez Jordana, sustituyéndole en el cargo el 25 de enero de 1919 el general Dámaso Berenguer Fusté, quien de inmediato, respaldado por el Gobierno, puso en marcha su plan de actuación, consistente, en líneas generales, en retomar la acción político-militar en el territorio con la finalidad de potenciar la autoridad del *Majzén* y debilitar al Raisuni, que como hiciera

en 1913 alentaba la sublevación de las cabilas de la zona occidental, a la vez que animaba a sus harcas a acosar a las fuerzas españolas, lo que se traducía en continuas agresiones a las columnas y puestos, así como a transeúntes y ganaderos.



Componentes de la compañía de ametralladoras de Regulares de Melilla hacia 1922.
En primer plano, como tirador, el sargento José Brosel Bujela
(Archivo Agustín Brosel Esteban, coloreada por Eugenio Granados Frías)

De este modo, en marzo de 1919 dio comienzo en la zona occidental un nuevo ciclo de operaciones, la *Campaña de Yebala*, en el transcurso de la cual se sometió la región de Anyera y se ocupó Alcazarseguer, operándose a continuación sobre la cabila de Beni Hosmar, al sur de Tetuán, lo que permitió cerrar los pasos que llegaban desde la montaña, que eran aprovechados por pequeñas partidas rebeldes para acosar la ciudad, y alejar el peligro de los límites de Tetuán, cuyos habitantes se vieron libres por algún tiempo de las temidas incursiones.

A partir de mayo se operó contra la cabila de Uad Ras, corazón en ese momento de la rebeldía en la zona occidental, cuya ocupación permitió enlazar las comandancias generales de Ceuta y Larache, así como abrir el camino hacia el Sur, donde existían otras cabilas hostiles y la *Ciudad Santa* de Xauen. Con este objetivo, el 13 de mayo se ocupó Cudia Rauda y el 5 de octubre el Fondak de Ain Yedida.

Tras estos triunfos y después de un periodo de relativa calma, a finales de agosto de 1920 el general Berenguer acometió la segunda fase de su plan, la ocupación de Xauen, que se materializaría el 14 de octubre, así como la ocupación de las cabilas de Beni Isef y Beni Sicar, lo que unido a su eficaz política de atracción hizo disminuir las agresiones entrado ya el mes de febrero de 1921 y acometer la tercera fase de su plan a primeros de mayo: la

ocupación de las cabilas de Beni Gorfet y Beni Aros, en cuyo corazón se encontraba el aduar de Tazarut, bastión del Raisuni, que, el 21 de julio de 1921, acorralado y en situación angustiosa solicitó una tregua que fue rechazada por el Alto Comisario.

Sin embargo, cuando todo estaba previsto para caer sobre Tazarut, la madrugada del 22 de julio llegaron a Beni Aros noticias sobre la angustiosa situación de la Comandancia General de Melilla, lo que obligó al envío de fuerzas de socorro a la zona oriental, entre otras, dos tabores del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta n.º 3 al mando del teniente coronel Santiago González-Tablas, y a la suspensión de las operaciones en el sector, que no volverían a retomarse hasta diciembre, salvo acciones aisladas de castigo y la ocupación de algunas posiciones sin apenas resistencia.

Mientras esto ocurría en la zona occidental del Protectorado, en la oriental, en enero de 1920, el general Manuel Fernández Silvestre había sustituido al general Luis Aizpuru Mondejar al frente de la Comandancia General de Melilla.

Hasta ese momento, tanto la gestión del general Aizpuru, jefe de la Comandancia desde 1915, como la de su antecesor, el general Francisco Gómez Jordana, habían sido muy acertadas. Durante ambos mandatos se había adelantado la línea alcanzada en 1912 hasta la línea delimitada por el río Kert y su prolongación hacia el Oeste por el río Gan hasta llegar a la altura de Reyem, y desde aquí, hacia el Este, por el río Muluya hasta llegar a su desembocadura, habiendo experimentado Melilla también un gran desarrollo, siendo igualmente muy fructífera la obra *civilizadora* en las cabilas sometidas, en la que destacaba la llegada del ferrocarril hasta Batel y el ferrocarril minero hasta San Juan de las Minas y Segangan.

Aun así, en los últimos años, la acción militar se había visto paralizada por causas políticas. Algunas

**General Dámaso Berenguer Fusté,
primer jefe de las Fuerzas Regulares
Indígenas de Melilla y alto comisario
de España en Marruecos
a partir de enero de 1919
(Archivo Museo Específico de Regulares)**



potencias implicadas en la Primera Guerra Mundial ponían trabas a la ocupación de nuevas zonas del Protectorado, pretextando la posible extensión del conflicto al territorio, y la inestabilidad política en España hacía que los gobiernos se sucedieran con tendencias que oscilaban entre el abandonismo y la ocupación del territorio¹¹.

Sin embargo, cuando el general Silvestre tomó posesión de su nuevo cargo el 12 de febrero de 1920 todo eran buenos augurios. Y así, el 20 de febrero, el general Berenguer llegó a Melilla para acordar con el general Silvestre el plan de operaciones con el que poner fin al conflicto, que, en líneas generales, consistía en hacer confluir sobre la bahía de Alhucemas las fuerzas de ambas zonas del Protectorado, para una vez ocupada pacificar el resto de la zona de Marruecos asignada a España.

La conquista de Alhucemas se venía planteando en la Comandancia General de Melilla desde 1912, cuando el general Gómez Jordana elaboró un plan para su ocupación mediante un desembarco, mostrándose igualmente partidario de esta acción su sucesor, el general Aizpuru, aunque combinando dicha acción con un avance terrestre bordeando el litoral rifeño. En cualquier caso, el general Silvestre descartó ambos planes, optando finalmente por asaltar el corazón del Rif por tierra, después de someter el Sur de Beni Buyahi y afrontar el sometimiento de las cabilas de M'Talza, Tafersit, Beni Ulisek y las indomables cabilas Beni Said, Tensaman y Beni Tusin.

De este modo, el 7 de mayo de 1920 las fuerzas de la Comandancia General de Melilla iniciaron su avance hacia Alhucemas, corriendo a cargo de la Oficina Central de Asuntos Indígena, mandada por el coronel Gabriel Morales y Mendigutía, la labor política de atracción de los notables de las cabilas, y a cargo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla y de las fuerzas de la Policía Indígena el peso de las operaciones, mientras que las tropas españolas se encargarían de fortificar, abastecer y guarnecer las posiciones que se iban ocupando. Una campaña que duraría hasta el 15 de enero 1921, y en el transcurso de la cual, sin apenas resistencia ni grandes contratiempos, las fuerzas del general Silvestre avanzaron 130 kilómetros sobre el Rif en un total de 24 operaciones, en las que se establecieron 46 nuevas posiciones sin apenas sufrir bajas, lo que permitió incorporar al territorio bajo influencia española las cabilas de M'Talza, Tafersit, Beni Ulisek, Beni Said y Tensaman.

Así, entre otras posiciones, el 14 de mayo de 1920 se ocupó Afsó y el 15 Dar Drius y Uestia; el 24 de junio Ababda, Zauía de Abd el Kader, Azib de Midar y Ain Kert; el 5 de agosto Azrú y Hamuda; y el 7 Tafersit. El 1 de

¹¹ Entre diciembre de 1915 y marzo de 1922 hubo 14 gobiernos en España.

octubre se ocupó Buhafora y el 5 de diciembre se afrontó el sometimiento de Beni Ulisek, con la ocupación de Dar Mizziyam, Dar Salah, Zoco Arbaa y Ben Tieb.



General Manuel Fernández Silvestre, comandante general de Melilla en 1921
(Archivo Museo Específico de Regulares)

El 6 de diciembre se ocupó Yebel Halaut; el 8 Achir Asus, Ichtiuen y Tugunts; el 10 Dar Quebdani y Dar el Hach Buzian; y el 15 Monte Mauro, presentándose ya a primeros de enero de 1921 los notables de Tensaman para someterse a la autoridad de España, siendo esta cabila junto a la de Beni Tuzin la única barrera que separaba al general Silvestre de la belicosa cabila de Beni Urriaguel, en cuyo territorio se encontraba Alhucemas, aunque antes de poner pie en Tensaman, las tropas españolas ocuparon Afrau, el 12 de enero, y Annual, el 15, posición esta última donde se levantó un campamento que se convirtió en la cabecera del sector.

Tras la ocupación de Annual, las operaciones se limitaron a asegurar sus flancos y accesos, de tal modo que el 21 de enero se ocupó Izumar y entre los días 22 y 27 de enero el Morabo de Sidi Abdelá y Yebel Uddia, en el camino entre Annual y Ben Tieb, tras lo cual el general Silvestre diseñó una operación combinada con la Armada para ocupar el 11 de marzo Sidi Dris,

en la desembocadura del río Amekram y en la divisoria entre Tensaman y Beni Said, que cerró el ciclo de operaciones acordado por los generales Berenguer y Silvestre, aunque no la campaña, cuyo objetivo seguía siendo la bahía de Alhucemas.

En este momento, la llamada *línea avanzada*, de unos 55 kilómetros y guarnecida por unos 4.000 hombres, estaba jalonada por las posiciones de Sidi Dris, Dar Buimeyan, que había sido ocupada también el 11 de marzo, Annual, Tizzi-Azza, Zayudait, Yer, Loma Redonda y el Zoco el T'zelata, prolongándose hacia el Este por otra serie de posiciones próximas a la frontera con el Protectorado francés que constituían el frente Sur, de otros 50 kilómetros de extensión, encontrándose entre este frente y el mar el territorio del interior, en el que numerosas posiciones absorbían unos 10.000 hombres, quedando integrado el resto de fuerzas de la Comandancia General en los servicios, destinos y cargos administrativos de la plaza de Melilla.

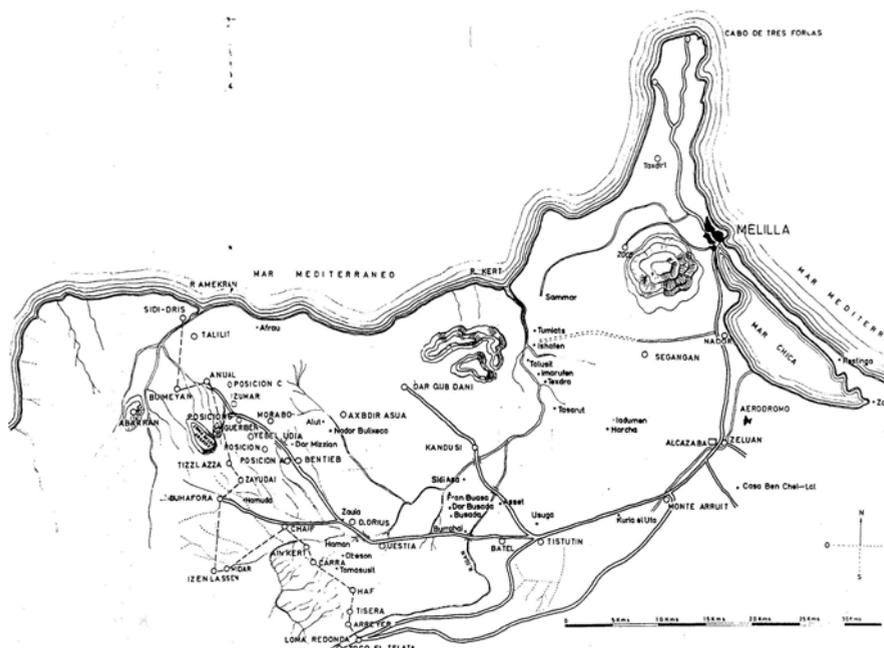


Visita del ministro de la Guerra, Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, a la Comandancia General de Melilla en julio de 1920. A su derecha el intérprete Clemente Cerdeira y el general Berenguer y a su izquierda el general Silvestre (Archivo familia Cerdeira)

A finales de marzo, con Alhucemas a tiro, el general Berenguer viajó a Melilla para exponer el nuevo plan de actuación, que lejos de acometer operaciones de avance sobre la bahía las paralizó hasta que fructificara la

labor política que se desarrollaba en las cabilas, entonces inmaduras, aunque autorizó al general Silvestre a ocupar posiciones que mejorasen el frente, teniendo en cuenta que en sus inmediaciones operaba Mohamed Abd-el-Krim el Jatabi, de Beni Urriaguel, cuya harca se suponía en unos 1.500 hombres, al frente de los cuales había reforzado la resistencia en Tensaman y realizaba incursiones en el norte de Beni Tuzin. Días más tarde, en la Orden General del 9 de abril de 1921, el Alto Comisario elogiaba la labor del general Silvestre y de sus fuerzas.

Con este panorama, el 29 de mayo de 1921 el general Silvestre escribió al general Berenguer acerca de sus impresiones sobre la situación en el territorio, y aunque estas eran desfavorables en cuanto a la posibilidad de avanzar sobre Alhucemas, apenas dos días más tarde, el 1 de junio, ocupó Abarrán, en la cabila de Tensaman, al otro lado del río Amekrán, quizá influenciado por el deseo de emular al Alto Comisario, que por entonces se disponía a liquidar el problema de la zona occidental con el sometimiento del Raisuni, o para desafiar el oráculo de los rifeños que decía que el día que los cristianos atravesaran el Amekran con su sangre enrojecerían el agua, aunque ya con la ocupación de Sidi Dris se había cruzado.



Plano de la zona de Melilla con la línea de la máxima penetración de las fuerzas del general Silvestre

Situada en la línea divisoria de los valles de los ríos Amekran y Nekor y a unos seis kilómetros de Annual en línea recta y catorce sobre el terreno, la ocupación de Abarrán, un promontorio de 525 metros de altura y 60 de altitud respecto al río, permitió poner bajo el alcance de los cañones españoles una gran extensión de terreno de la cabila de Tensamán, sin embargo, finalizados los trabajos de fortificación y retirada la columna de protección, unos 2.000 rifeños se lanzaron sobre la posición, que cayó después de más de tres horas de combate, atacando al día siguiente Sidi Dris, que resistió gracias a la defensa del comandante Julio Benítez Bénitez y al auxilio de la Armada.

Este duro revés fue considerado por los españoles como un caso aislado, aunque el número de bajas fue similar al sufrido hasta ese momento en toda la campaña y elevó el prestigio de Abd-el-Krim, que fue reconocido por muchos notables como líder de la rebelión contra los españoles, lo que hizo aumentar su harca, cuyo número se estimó entonces en unos 6.000 hombres, procedentes principalmente de las cabilas de Beni Ammart, Beni Tuzin, Gueznaya y Targuist.

A partir de este momento se reforzó la seguridad en torno al campamento de Annual, en cuyas inmediaciones, el 4 de junio, se establecieron las posiciones intermedias A y B, mientras que el día 5 se volvieron a reunir en aguas de Sidi Dris los generales Berenguer y Silvestre, y aunque el Alto Comisario consideró restablecida la situación, inmerso en las operaciones para el sometimiento de Beni Aros, negó al general Silvestre los refuerzos que este le solicitó, quedando suspendida de este modo toda tentativa de avance.

El 7 de junio, con la intención de cubrir el camino entre Izumar y Annual, el general Silvestre ocupó Igueriben, situada a unos seis kilómetros del campamento y con el inconveniente de su difícil defensa y de su aguada, distante unos cuatro kilómetros, lo que condicionó que desde el mismo día de su ocupación fuese hostilizada, y junto a ella otras posiciones del frente, así como las fuerzas encargadas de convoyarlas, que tuvieron que emplearse a fondo para poder socorrerlas, siendo especialmente reseñable el servicio de descubierta realizado por las fuerzas de la Policía Indígena en la posición de Buimeyan los días 15 y 16 de junio, en los que tras varias horas de combate sufrieron 16 muertos y 46 heridos, calculándose las bajas rifeñas en 30 muertos y 200 heridos, que a pesar del duro golpe sufrido, continuaron hostilizando las posiciones españolas.

El 19 de junio el general Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, segundo jefe de la Comandancia General de Melilla, visitó Igueriben y el 24 se establecieron algunos blocaos de protección del camino, lo que permitió que los últimos días del mes transcurriesen con relativa calma y con ella que el día 2 de julio se autorizase al 3^{er} tabor, al 2^o escuadrón y a la compañía de

ametralladoras del Grupo de Regulares de Melilla marchar de descanso a Nador, así como a personal de distintas unidades marchar de permiso a la Península.

Pero esta relativa calma fue aprovechada también por los rifeños, que levantaron defensas en la Loma de los Árboles y extendieron sus trincheras hasta Igueriben, que quedó sitiada el 15 de julio junto a Tililit y Buimeyan, y que, a pesar de los esfuerzos de las tropas españolas por socorrerla, especialmente los días 17, 19 y 21 de julio, sin agua, sin munición y en unas condiciones de defensa insostenible, tuvo que ser replegada el mismo día 21, no sin antes haber enviado el comandante Julio Benítez su lacónico mensaje a Annual: *solo quedan doce cargas de cañón, que empezaremos a disparar para rechazar el asalto. Contadlos y al duodécimo disparar fuego sobre nosotros, pues moros y españoles estaremos envueltos en la posición.*



Monte Abarrán (fotografía, Juan García del Río)

La caída de Igueriben puso de manifiesto la fragilidad del despliegue español, que incapaz de socorrer una posición de 316 hombres, de los que solo unos 69 pudieron ponerse a salvo, comenzó a ser hostilizado, especialmente el campamento de Annual, que, convertido en el centro de todos los ataques, sin apenas recursos para una guarnición de unos 5.000 hombres, sin posibilidad de poder ser socorrida y ante la imposibilidad de aguantar la defensa por mucho tiempo, tuvo que ser finalmente evacuada, no sin antes haber informado el general Silvestre de su crítica situación al Alto Comisario, que se vio obligado a paralizar las operaciones en la zona occidental y enviar refuerzos cuando todo estaba a punto para derrotar al Raisuni, lo que hubiera supuesto el fin de las campañas en aquella zona.

Sin embargo, lo que se preveía como una simple retirada por escalones desde Annual hasta Ben Tieb y Dar Drius, que comenzó a las 11:00 horas del día 22 con las unidades perfectamente encuadradas, pronto se convirtió en desbandada, pues para entonces las alturas que dominaban los caminos del repliegue ya habían sido ocupadas por los rifeños, a los que se unieron la mayoría de los policías indígenas tras matar a sus oficiales, siendo la única unidad en replegarse de manera ordenada el Grupo de Regulares de Melilla, que encargado de proteger el flanco derecho del repliegue mantuvo sus posiciones hasta que los últimos soldados españoles alcanzaron las alturas de Izumar, dirigiéndose seguidamente la desordenada columna hacia Ben Tieb, a unos 10 kilómetros de Annual, sin recibir ya la presión enemiga.

De este modo, en las aproximadamente cuatro horas que duró el repliegue de las fuerzas de Annual, murieron unos 2.500 hombres, a los que hubo que sumar otros 1.500 de las posiciones cercanas, incluido el general Silvestre, que habiéndose quedado en Annual murió en circunstancias aún no esclarecidas y cuyos restos no pudieron ser recuperados.

Tras su llegada a Ben Tieb, la columna continuó hasta Dar Drius y al día siguiente hasta Batel, a pesar de que el general Berenguer requirió la defensa de la línea Dar Drius, Dar Quebdani y Zoco el T'latza¹² hasta la llegada de los refuerzos, iniciando los jefes de estas últimas posiciones actuaciones que acabaron por desplomar las 63 posiciones dependientes de las mismas, y que supuso la pérdida, en menos de un día, de todo el territorio conquistado desde la campaña del Kert.

En el transcurso de la retirada a Batel, a la altura del río Igán, destacó el Regimiento de Cazadores Alcántara n.º 14 de Caballería, que se inmoló cargando repetidas veces sobre los rifeños, que con violentos ataques rompieron el orden de la columna, que entró en la posición totalmente desorganizada. Una vez en Batel, el general Navarro dividiría sus fuerzas entre esta posición y Tistutín, preparando a continuación su defensa, aunque algunos jefes, por iniciativa propia, continuaron la marcha hasta Monte Arruit.

La retirada de Annual fue contemplada por las cabilas con gran sorpresa, lo que convenció a los cabileños a unirse a Abd-el-Krim para atacar a la columna y al resto de posiciones, que una a una fueron cayendo hasta llegar a las puertas de Melilla, que solamente pudo salvarse con la llegada de los refuerzos procedentes de España y de la zona occidental del Protectorado.

¹² El 25 de julio, en Dar Quebdani, el coronel Silverio Araujo Torres depuso las armas, siendo asesinados 950 hombres, mientras que en el Zoco el T'latza cayeron las dos terceras partes de sus efectivos tras ordenar su jefe, el teniente coronel Saturio García Esteban, la retirada a Harsi Uemza, en zona francesa.

Finalmente, tras mantenerse varios días en Batel y Tistutín, la madrugada del día 29 la columna del general Navarro abandonó sus posiciones y marchó a Monte Arruit, en una retirada que de nuevo se hizo a la carrera ante el ataque de los rifeños, manteniéndose en esta posición unos 3.000 hombres, que pronto quedaron cercados.

El 2 de agosto, ante la imposibilidad de prolongar la resistencia, cayó Nador, donde el teniente coronel Francisco Pardo Agudín se había hecho fuerte el día 24 al frente de unos 177 militares y 11 civiles, de los que 11 fueron muertos y 44 heridos, siendo la única posición en la que sus defensores pudieron salvar la vida tras pactar con los rifeños. Al día siguiente caía Zeluán, asediada también desde el 24 de julio.

En cuanto a Monte Arruit, cayó el 9 de agosto, cuando agotados todos los recursos y ante la imposibilidad de la llegada de refuerzos, el general Navarro, autorizado por el Alto Comisario, pactó con los rifeños la rendición, que finalmente no fue respetada, siendo asesinada prácticamente la totalidad de la guarnición a la salida del campamento y siendo hecho prisionero el general Navarro junto a un grupo de hombres. El resto de las posiciones correría la misma suerte, salvo Afrau, cuyos defensores pudieron ser rescatados por la Armada.



Panorámica desde Igueriben. Al fondo, marcado con un x, lugar donde se encontraría ubicado el campamento de Annual en 1921 (fotografía, Juan García del Río)

El resultado de esta tragedia, según el Expediente Picasso¹³, fue la muerte o desaparición de 13.363 hombres (10.973 españoles y 2.390 indígenas), más de 600 heridos y 492 prisioneros, de los que sobrevivieron 326, que serían liberados el 27 de enero de 1923, así como la pérdida de la mayor parte de los recursos de la Comandancia General de Melilla, y junto a ellos la pérdida de todo el territorio alcanzado desde 1912, que solo pudo ser recuperado con la llegada de refuerzos en el transcurso de una nueva campaña que se prolongó hasta finales de 1921, en el que se encontraron miles de cadáveres a medida que se avanzaba.

ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES INDÍGENAS EN LA ZONA DE MELILLA EN EL VERANO DE 1921

Policía Indígena y harcas amigas

En lo que a la actuación de la Policía Indígena se refiere, en el aciago verano de 1921 la comandancia general de Melilla disponía de 15 *mías*, 4 de ellas de retaguardia, la número 1 en Quebdana, la 2 en Mazuza, la 3 en Beni Sicar y la 4 en Ulad Settut; 5 de apoyo, la número 5 en Beni-Bugafar, la 6 en Beni-Sidel, la 7 en Beni-Buifrufr, la 8 en Garet y la número 9 en Beni-Buyahi; y 5 de contacto, numeradas del 10 al 15, con la número 14 en Beni Tuzin y la número 15 en Tensaman, lo que suponía una plantilla de 3.516 hombres, de los que 3.291 eran indígenas.

Una fuerza que hasta entonces prestó importantes servicios de armas, llevando junto al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla el peso de las operaciones, combatiendo casi a diario ante un adversario que en la mayoría de los casos eran sus propios vecinos y familiares, por ser reclutado su personal en las mismas cabilas en las que operaba, con perjuicio para su labor de vigilancia, que, según el Expediente Picasso, fue en gran parte uno de los causantes de lo ocurrido en el territorio, pues, ante la idea de que eran los policías los que llevaban el peso de los combates, mientras las tropas españolas se limitaban a tareas de retaguardia, su moral quedó muy mermada cuando la situación se tornó caótica, lo que hizo imposible mantenerlos leales, especialmente en aquellos pequeños puestos en los que no había oficiales españoles, o que cuando los hubo no estuvieron a la altura, salvo honrosas excepciones.

¹³ Informe redactado por el general Juan Picasso González para el Consejo Supremo de Guerra y Marina entre agosto de 1921 y enero de 1922 en relación con los hechos acontecidos en la Comandancia General de Melilla entre julio y agosto de 1921.

A este respecto, el 29 de julio de 1923, ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso, el coronel José Riquelme y López-Bago expuso lo siguiente:

En aquellas circunstancias casi todos los elementos de la Policía estaban en línea avanzada, donde se les tenía siempre concentradas para operaciones, porque eran las fuerzas de choque. No había más que un grupo de Regulares en todo el territorio y forzosamente la Policía, compuesta de tropas indígenas, llevaba el peso y estaba concentrada en las líneas avanzadas meses y meses. Se las llevaba a ocupar posiciones y luego, por el temor a los ataques y a las reacciones del enemigo, se las tenía allí, concentradas largo tiempo, con grave daño para la información en el territorio y para la obra de consolidación política de la zona sometida, porque quedaban en la kabila escasos oficiales de Policía que estuvieran al tanto de la situación y escasas fuerzas para la seguridad de los caminos. (De Mesa Gutiérrez, 2018, págs. 163-164).

Tampoco quiere esto decir que todos los policías volvieron sus armas contra los españoles, pues muchos permanecieron leales y otros se limitaron a regresar a sus hogares para poner a salvo a sus familias, tal fue el caso de los que guarnecían los puestos de Farhana, Sidi Musa, La Restinga, Zoco el Arbaa o Cabo de Agua, a cuyo amparo se acogieron policías de otras posiciones, presentándose unos y otros a las autoridades españolas una vez la situación se había calmado para seguir sirviendo a España. (De Mesa Gutiérrez, 2018, pág. 163).

También en el transcurso de las operaciones de 1920 y 1921, organizadas por los capitanes de la Policía Indígena, se contó con varias harcas amigas para que cooperasen con las tropas españolas, así, en diciembre de 1920, se contó con la harca de Tafersit; en junio de 1921 con la del caíd Melali en los intentos de socorro de Igueriben; y, en julio y agosto, con las harcas de las cabilas de Ulad Settut y Beni Bu Yahí tras la caída de Annual y Monte Arruit, además de con los servicios del caíd Abd-el-Kader, quien al mando de la harca de Beni Sicar, única cabila que permaneció leal a España, combatió una vez más al lado de los españoles, en esta ocasión conservando las alturas del Zoco El Had, cuya defección hubiese resultado fatal para la defensa de Melilla.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2

En lo que al Grupo de Regulares de Melilla se refiere, en 1921 era junto a las *mías* de Policía Indígena la única unidad indígena que operaba en

la Comandancia General de Melilla, por lo que sobre ella recayó también el peso de las operaciones.

Su creación había sido dispuesta por Real Orden de 31 de julio de 1914, en base al Tabor de Policía de Alhucemas, aunque no sería oficialmente autorizado a organizarse hasta el 14 de septiembre de 1915.

De este modo, el 20 de septiembre, se dispuso el destino al Grupo de sus primeros oficiales, entre los que se encontraba su primer jefe y organizador, el teniente coronel Antonio Espinosa Sánchez, siendo la siguiente medida la captación del personal y la preparación del campamento de Nador, que hasta 1956, año de la independencia de Marruecos, se convirtió en el cuartel principal del Grupo, pasando a partir de este año a Melilla.



Tropas españolas recogiendo los cadáveres de los defensores de Monte Arruit tras la recuperación del campamento en octubre de 1921 (Archivo Mundo Gráfico)

Así, a principios de noviembre de 1915, el 1^{er} tabor y los escuadrones se encontraban prácticamente constituidos, gracias al personal procedente del Tabor de Alhucemas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 1 y de la captación realizada en Larache y territorio de Melilla, lo que permitió participar el 22 de noviembre en la ocupación de Kuntis, en la cabila de Beni Sidel, en el marco de las operaciones para el paso del río Kert, que supuso el bautismo de fuego y de sangre del Grupo, al ser baja un soldado indígena que fallecería a consecuencia de las heridas.

Un mes más tarde, el 1 de diciembre de 1915, por orden del general en jefe del Ejército de España en África, general Francisco Gómez Jordana,

el 3^{er} tabor del Grupo de Regulares de Melilla n.º 1 pasó a formar parte del Grupo, donde constituyó el 2º tabor, aunque continuaría prestando servicios en la zona occidental hasta el 5 de enero de 1917, fecha en la que finaliza su traslado a Nador, donde se reúne al resto de la unidad, que al día siguiente inicia la organización del 3^{er} tabor, según lo dispuesto por la Real Orden de 7 de diciembre de 1916, recayendo a partir de entonces sobre el Grupo de Regulares de Melilla n.º 2 el peso de las operaciones en la Comandancia General de Melilla.

Así, en 1916, interviene en 14 hechos de armas, en el transcurso de los cuales sufre 38 muertos y 178 heridos, siendo especialmente duras las jornadas del 22 de junio durante la ocupación de la loma de Erguima, en la zona oriental del Protectorado, donde sufre 1 suboficial, 5 sargentos y 28 de tropa heridos, y la del 29 de junio en el Biutz, en la zona occidental, donde el 2º tabor sufre 1 comandante, 2 sargentos y 30 de tropa muertos y 2 capitanes, 8 tenientes, 1 brigada, 6 sargentos y 100 de tropa heridos.

En 1917 participa en 1 operación, donde sufre 4 heridos, y en 1919 en 37, con el resultado de 13 muertos y 64 heridos, siendo especialmente duros los combates del 12 de julio para la ocupación de Casa Quemada, donde sufre 6 muertos y 17 heridos. En estas operaciones el Grupo había sido mandado por el teniente coronel Javier Obregón Gautier, quien en septiembre de 1918 había sustituido al teniente coronel Espinosa en la jefatura de la Unidad.

Ya en 1920, puesta la Comandancia General de Melilla al mando del general Silvestre, el Grupo vuelve a participar como punta de vanguardia de las fuerzas españolas en las operaciones de avance hacia Alhucemas, tomando parte de este modo en 40 hechos de armas, en los que sufre 10 muertos y 71 heridos, siendo la jornada más dura la del 7 de mayo para la ocupación de Tamasusit, Haf, Tixera, Arreyen Lao y Haman, donde mueren 6 de tropa y 31 resultan heridos.

Este mismo año, a primeros de julio, el teniente coronel Miguel Núñez de Prado y Susbielas sustituye al teniente coronel Obregón en la jefatura del Grupo, al frente del cual operará hasta abril de 1923. De este modo, el 11 enero de 1921 ocupa Mehayast y protege los trabajos en Ben Tieb, el 15 ocupa Annual y Dar Acharqui, el 21 Izumar, entre el 22 y el 27 el morabo de Sidi Abdelá y Yebel Uddía y el 11 de marzo en la ocupación de Sidi Dris.

Sin embargo, es a partir de junio cuando la actuación del Grupo destaca entre el resto de las unidades de la Comandancia General de Melilla. Así, el 1 de junio, el 1^{er} tabor y el 2º escuadrón, participan en la ocupación de Abarrán, y la 2ª compañía, al mando del capitán Juan Salafranca Barrios, en su defensa, donde queda prácticamente deshecha la compañía al sufrir

77 bajas entre los 100 hombres que la componían (4 oficiales y 96 de tropa), entre ellos, muertos o desaparecidos, el capitán Salafranca, los tenientes Antonio Reyes Martín y Vicente Camino López y el oficial moro Sidi Mohamed Ben Haida Susi, el sargento Fidel Vidal Zubianz y 1 sargento moro, los cabos Manuel Jaén Reche y Plácido Funes Caja y 3 cabos moros y 25 soldados, entre ellos Juan Fernández García y los hermanos Casimiro y Juan Pérez Balboa; heridos, los sargentos Ramiro Álvarez Astray y Joaquín Carrillo García, el cabo Julio Martínez Peñasco y 23 soldados, entre ellos Modesto Vela Blanco, Rufino García Carvajal y Francisco Fernández Quirola; y contusos, 2 sargentos y 13 soldados. Por su heroica actuación en este día, el capitán Salafranca sería recompensado por Real Orden de 1 de mayo de 1924 con la Cruz Laureada de San Fernando, convirtiéndose de este modo en el primer componente del Grupo en ser recompensado con esta distinción y en el número 14 de las Fuerzas Regulares desde su creación en 1911.



El teniente coronel Antonio Espinosa Sánchez, centro de la imagen, con los jefes y oficiales del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2 a finales de 1916 (Colección Cebollino, Archivo Museo Específico de Regulares)

El 4 de junio el Grupo participa en el reforzamiento de Talilit y en la ocupación de las posiciones Intermedias A y B, y el 7, el 1^{er} y 2^o tabor y el tabor de caballería en la ocupación de Igueriben.

El 12 de junio, el 3^{er} tabor, la 3^a compañía del 2^o tabor y el 3^{er} escuadrón protegen la retirada de la Policía Indígena en Buimeyan y el 15 un convoy a Igueriben.

El 16 de junio vuelve a participar el Grupo en la protección de la Policía Indígena durante el servicio de aguada a Igueriben, donde sufre 1 soldado muerto, 3 heridos y 1 contuso, mientras que en la Loma de los Árboles el 2^o escuadrón sufre 5 bajas, entre ellas 1 soldado muerto, 3 heridos y 1 contuso.

El 19 de junio, el 3^{er} escuadrón escolta al general Navarro en su visita a Igueriben y el 24 una columna al mando del teniente coronel Núñez de Prado reconoce la posición B e Igueriben.

El 2 de julio se retiran de descanso a Nador el 3^{er} tabor y la compañía de ametralladoras y a Zeluán el 2^o escuadrón, quedando en Annual el 1^{er} tabor con 2 compañías, el 2^o tabor al completo y el 1^{er} y 3^{er} escuadrón, unos 1.040 hombres, que, junto a las *mías* de Policía Indígena constituyen la fuerza de choque de la circunscripción de Annual, que en esas fechas acoge a unos 7.000 hombres.



Capitán Juan Salafranca Barrios, jefe de la 2^a compañía del 1^{er} tabor, heroico defensor de Abarrán (Archivo Grupo Regulares de Melilla n.º 52)

Con respecto a la Lista de Revista del Grupo de julio de 1921, arrojaba una fuerza de 81 jefes y oficiales y 1838 suboficiales, personal contratado y tropa, lo que hacía un total de 1.919 hombres, de los que 1.456, el 76%, eran indígenas, entre ellos: 1 fakich (pater) y 10 oficiales moros. Sin embargo, no todo el personal del Grupo se encontraba destacado en Annual, a este número había que descontar el personal de permiso, los destinados en la Representación del Grupo en Melilla, los convalecientes y los que se encontraban de servicio en los campamentos del Grupo en Nador y Zeluán, unos 200 hombres. Se daba la circunstancia, además, de que a principios de 1921 se había licenciado a gran parte de los soldados españoles del Grupo que habían participado en la ocupación del territorio el año anterior, por lo que en julio de 1921 más de la mitad de la plantilla de soldados españoles, unos 213, se habían incorporado a la unidad meses antes procedentes de los regimientos de Infantería y Caballería de Melilla, los cuales habían ingresado en filas el año anterior, personal con poca experiencia de combate.

Con esta fuerza, el 17 de julio de 1921 la guarnición de Annual se enfrentó, como de costumbre, a tres misiones diferentes: la aguada del campamento, situada a unos 300 metros; la protección del convoy de aprovisionamiento a través del camino de Izumar; y el convoy a Igueriben. Misiones que se consiguieron gracias al arrojo y entrega de los Regulares, que tuvieron que llegar al combate cuerpo a cuerpo para lograr los objetivos marcados, sobresaliendo de manera especial en el convoy a Igueriben el capitán Cebollino al mando del 3^{er} escuadrón, que este día ganó la Cruz Laureada de San Fernando, que le sería concedida por Real Orden de 1 de agosto de 1927, siendo las bajas del Grupo este día 87, entre ellos, muertos, el teniente Pedro Ledesma Gracián, que mandaba la 1^a compañía, y 20 de tropa, y heridos el comandante Francisco Romero Fernández, jefe del 1^{er} tabor, los sargentos Emilio Urios Celda, Francisco Morón Peña y Hamed Ben Hamed y 62 de tropa.

Plantilla julio 1921	PLMM		I Tabor			II Tabor			III Tabor			Tabor de Caballería			Comp. Ametrall.	Total
	PLM	Tren	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª		
Teniente coronel	1															1
Comandantes	5															5
Capitanes	2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Tenientes	6		3	1	1	3	2	3	3	1	3	3	1	1	2	33
Alféreces				2	2		1			2			2	2		11
Oficiales moros			1		1		1	1	1	1	1	1	1	1		10
Capitán médico	1															1
Tenientes médicos	2															2
Veterinario 1ª	1															1
Veterinario 2º	1															1
Fakir	1															1
Total jefes y oficiales	20	0	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	81
Maestro sillero	1															1
Maestro amero	1															1
Herrador 1º	1											1	1	1		4
Herrador 2º												2	1	1		4
Herrador 3º													2	1		3
Forjadores												1	1	1		3
Suboficiales	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Sargentos europeos	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	43
Sargentos indígenas			3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2			34
Cabos europeos	8	1	6	5	6	6	6	7	7	7	6	8	6	5	4	88
Cabos indígenas			6	6	7	7	7	6	6	6	7	8	8	9		83
Soldados 1ª europeos			1	2	2		1		1	1			1	1		10
Soldados 1ª indígenas			5	6	4	3	7	6	4	6	2	5	7	6		61
Soldados 2º europeos		15	11	19	12	16	14	13	15	13		13	16	18	36	211
Soldados 2º indígenas			102	103	105	105	102	100	99	103	116	98	97	98		1228
Maestro cornetas	1															1
Maestro trompetas	1															1
Cabo cornetas	1															1
Cabo trompetas	1															1
Cornetas europeos					1	1	1		1	1						5
Cornetas indígenas			3	3	3	2	2	3	3	1	4					24
Trompetas europeos												1	1			2
Trompetas indígenas												3	2	3		8
Educados				1		1	1				1	1	1	1		7
Total clases de tropa y tropa	19	17	141	152	147	148	148	142	143	145	143	147	150	151	45	1838
Total Grupo	39	17	146	156	152	152	153	147	148	150	148	152	155	156	48	1919

Lista de Revista del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2 de julio de 1921 (Archivo Santiago Domínguez Llosá, vía Javier Sánchez Regaña.

<http://desastreannual.blogspot.com>)

Dada la dureza de estos combates y la escasez de efectivos, el general Silvestre decidió reforzar la primera línea con unidades de retaguardia, encontrándose entre estas la 2ª compañía del 1º tabor, que se encontraba de reorganización en Nador, así como la compañía de ametralladoras, el 3º tabor y el 2º escuadrón, que se encontraban de descanso en Nador y Zeluán, incorporándose también desde Melilla el teniente coronel Núñez de Prado.

El 18 de julio Annual amaneció en relativa calma, aun así, se reforzaron los servicios del campamento, aunque por lo escaso de las fuerzas no se convoyó Igueriben, cubriendo este día el servicio de descubierta y la protección del camino a Izumar dos compañías y un escuadrón del Grupo en lugar de las secciones de europeos, como era costumbre.



Capitán Joaquín Cebollino von Lindeman, jefe de 3º escuadrón de Regulares de Melilla, recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando por su heroico comportamiento en el convoy a Igueriben el 19 de julio de 1921 (Colección Cebollino, Archivo Museo Específico de Regulares)

Para el 19 de julio ya se encontraba en Annual el teniente coronel Núñez de Prado, que se hizo cargo del Grupo, siendo los objetivos para este día los habituales: la aguada del campamento, la protección del convoy de aprovisionamiento a Annual y la protección del convoy a Igueriben. Servicios en los que de nuevo las fuerzas del Grupo llevaron el peso principal, cabiendo destacar el esfuerzo de los componentes de la 1ª compañía del 2º tabor, que sin armamento y portando cuatro cantimploras cada uno, intentaron sin éxito socorrer la posición.

Este día, después de más de doce horas de intensos combates, las bajas de las fuerzas de Annual fueron 7 jefes y oficiales y 150 de tropa, de los que 74 eran de Regulares, entre ellos, muertos, el capitán Carlos Zappino Zappino, el teniente Francisco Nuevo Soriano y 17 de tropa; heridos, el teniente coronel Núñez de Prado, que no consintió ser retirado hasta prácticamente desangrarse, el capitán José Redondo Romero, el teniente Francisco Martínez Roselló, el oficial moro Mohamed Ben Embark Ali Susi, el sargento Mohamed Ben Chaid Nadori y 47 de tropa; y contusos, el comandante Ramón Alfaro Páramo, el teniente Julio González Guzmán y el alférez Salvador Tomaseti Caritat.

Debido al agotamiento de las tropas, y por esperar la llegada a Annual de los efectivos de la segunda línea, el 20 de julio no se convocó Igueriben, realizándose tan solo la aguada y el servicio de protección del camino a Izumar, que una vez más fue llevado a cabo por el 2º tabor y el 1º escuadrón, incorporándose ya a lo largo del día la 2ª compañía del 1º tabor y la de ametralladoras, cinco *mías* de Policía y unos 500 harqueños procedentes de las cabilas de Beni Said, Metalza y Beni Bu Yahi, haciendo también su presentación el general Navarro, que quedó al mando de las fuerzas.

El 21 de julio, estándose a la espera de la llegada del general Silvestre para que asumiera el mando de las operaciones en Annual, dieron comienzo las tareas cotidianas, así, el tabor de Caballería protegió sin novedad los servicios de aguada y descubierta, mientras que el resto de las fuerzas del Grupo protegieron el convoy a Igueriben, que de nuevo se vio frustrado por haberse hecho fuerte los rifeños en sus inmediaciones, aunque al menos dos compañías pudieron proteger la desesperada huida de sus defensores, cuando en su intento por llegar a Annual tras la caída de la posición parte de los policías indígenas que cubrían uno de los flancos hicieron causa común con los rifeños y abrieron fuego contra ellos.

Finalmente, sobre las 17:00 horas, se ordenó la retirada de los Regulares sobre Annual, lo que hizo por escalones, siendo 62 el número de sus bajas en esta dura jornada, de ellos, muertos, los capitanes Ramón Moreno de Guerra y Alonso, jefe de la 3ª compañía del 2º tabor, y Eduardo Guzmán

Ruiz, jefe del 1^{er} escuadrón, el teniente Julio Alborno Martel y 12 de tropa; y heridos, 47 de tropa. Una cifra, que unida a las bajas sufridas en los dos anteriores intentos de socorro de Igueriben arrojaba para el Grupo un total de 223 bajas, de ellas, 3 capitanes, 3 tenientes y 49 de tropa, muertos; 1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán, 1 teniente, 1 oficial moro, 4 sargentos y 156 de tropa, heridos; y 1 comandante, 1 teniente y 1 alférez, contusos.

La madrugada del 22 de julio, ante el temor de un posible asalto al campamento, la mayor parte de la guarnición de Annual permaneció alerta en los parapetos, sobre todo en el sector de los Regulares, donde las defensas eran pésimas. Aun así, al día siguiente el campamento amaneció prácticamente rodeado, siendo este el detonante para que el general Silvestre ordenase el repliegue de las fuerzas a Ben Tieb.

En el transcurso de esta operación, a los Regulares de Melilla, al mando del comandante Manuel Llamas Martín, correspondió proteger el franco derecho de la columna hasta la subida de Izumar, siendo a la postre una de las pocas unidades que mantuvo el orden y resistió en las alturas asignadas, evitando con su actuación lo que hubiese sido una muerte segura en manos de los rifeños, sobre todo si se tiene en cuenta que en los apenas 6 kilómetros que separan Annual de la altura de Izumar el número de bajas alcanzó los 400 muertos y desaparecidos, entre ellos unos 105 regulares, de los que resultaron muertos 5 de tropa, heridos 1 teniente y 67 de tropa y desaparecidos 32 de tropa, habiendo hecho también causa común en esta ocasión los policías indígenas contra los españoles, que instaron a los regulares, sin éxito, a desertar. Habiendo quedado también en Annual junto al general Silvestre unos 20 hombres, sin poder saber si fueron baja o fueron hechos prisioneros.

Alcanzadas las alturas de Izumar, el Grupo se replegó por escalones hasta Ben Tieb sin mezclarse con la tropa que huía, excepto el 3^{er} escuadrón que marchó en vanguardia de la columna de Annual, manteniendo continuo fuego con el enemigo (figura 24).

Tras llegar a Ben Tieb marchó a Dar Drius y a continuación a Uestia, donde llegaron 1.357 regulares de los 1.462 que salieron de Annual, acampando en el interior de la posición los tabores de Infantería y en el exterior los escuadrones y la compañía de ametralladoras. Sin embargo, ante la desconfianza que generaba el Grupo, a pesar de que el comandante Llamas no vio ningún motivo de preocupación, habiendo montado los servicios con total normalidad, sobre las cinco de la mañana el general Navarro ordenó el envío de los escuadrones a Zeluán y el de los tabores de Infantería a Tistutín, donde cogerían el primer tren hacia Nador, para poder celebrar los indígenas la Pascua a finales de mes.



Teniente coronel Núñez de Prado, jefe de los Regulares de Melilla durante los sucesos de Annual. A de izquierda el comandante Manuel Llamas Martín (Archivo familia Núñez de Prado Bueno, vía Javier Sánchez Regaña)

De este modo, a las 14:00 horas del día 23, al mando del capitán Ildefonso García-Margallo, llegaron los escuadrones a Zeluán sin novedad, refugiándose en la Alcazaba junto a fuerzas de diversos Cuerpos, mientras que los tabores de Infantería, la compañía de ametralladoras y el tren del Grupo, al mando del comandante Llamas, llegaron a Nador sobre las 13:15 horas. Habiendo llegado todas las unidades perfectamente organizadas, con sus mandos al frente y conservando su armamento.

A partir de aquí, los acontecimientos se desarrollarían de manera muy diferente en ambos escenarios.

En Nador, situado a unos 14 kilómetros de Melilla, donde el Grupo contaba con su acuartelamiento principal a cargo de una fuerza de 18 hombres (1 teniente, 1 suboficial, 2 sargentos y 20 de tropa y 1 veterinario y 3 de tropa en la enfermería de ganado), se concentró una fuerza de 1.094 hombres, incluidos los 18 que ya estaban en el campamento, de los que 1.048 eran indígenas, siendo su distribución: capitán Gómez Abad, al frente de 343 hombres, en el 1^{er} tabor; comandante Alfaro, al frente de 319 hombres, en el 2^o tabor; capitán Gómez Iglesias, al frente de 367 hombres, en el 3^{er} tabor; capitán Asensio Cabanillas, al frente de 36 hombres, en la compañía de ametralladoras; 12 hombres en la plana mayor; y 13 en el tren del Grupo. De este personal 29 eran oficiales, 4 oficiales moros y 8 suboficiales.

A continuación, como de costumbre, se recogió el armamento y se autorizó al personal indígena a visitar a sus familias hasta el toque de retreta, mientras que la tropa europea, algunos indígenas solteros y otros que no eran del lugar, permanecieron en el campamento. Sin embargo, a la hora señalada, no se presentó nadie, estimándose en unos 600, según el historial del Grupo, los que no volvieron, decidiendo entonces el comandante Llamas marchar a Melilla con el reto del personal¹⁴, quedando solamente en Nador los oficiales de servicio (teniente Miguel Rodrigo Martínez y el oficial moro Mohamed Bel Hassen), el sargento Ramiro Álvarez Astray, 3 cabos, entre ellos Cesáreo Iglesias Montoto, y 12 soldados, entre ellos Rafael Magaña, que había sido asistente del capitán Salafranca, lo cuales se unieron al teniente coronel Francisco Pardo Agudín en la fábrica de harina, donde resistieron hasta el día 2 de agosto junto a otros 160 militares de diversos cuerpos y Guardia Civil y 11 civiles, cuando, ante la imposibilidad de prolongar la resistencia se pactó la rendición con los rifeños, siendo a la postre la única posición que pudo replegarse sin incidentes, haciéndolo sobre el Atalayón. Entre las bajas del Grupo se encontraban, muertos, el cabo Iglesias y 3 soldados, y, heridos, el oficial moro Mohamed Ben Hasen, el cabo Mohamed Ben Alud y los soldados Simeón Pascual Bargalló y Pío Señé Más.

En cuanto a Zeluán, distante unos 27 kilómetros de Melilla y donde el Grupo disponía de unos almacenes a cargo de 3 cabos y 3 soldados, llegaron 208 hombres, siendo estos: 1 capitán, 4 tenientes, 2 alféreces, 3 oficiales moros, 2 veterinarios, 1 herrador, 55 de tropa europea y 140 indígenas¹⁵, habiendo quedado el resto por el camino, entre otros el comandante Manuel de Alcázar Leal y el capitán Cebollino, que marcharon a Melilla enfermos, así como 1 suboficial, 6 contratados y 64 de tropa, de los que se desconoce su situación, si bien algunos continuaron hacia Melilla.

En cualquier caso, una vez en Zeluán, se asignó a los Regulares la defensa de la parte baja de la Alcazaba, que correspondía a las cuadras, dándose permiso a continuación a un puñado de hombres a visitar a sus familias, no sin antes haberse recogido el armamento al personal que no estaba

¹⁴ Por el desarme de los indígenas y su marcha a Melilla, el comandante Llamas sería juzgado en septiembre de 1923, acusado de un delito de negligencia con el agravante de la pérdida del armamento, material y ganado, siendo condenado a la pena de doce años y expulsión del Ejército. Tras el juicio, ingresó en el fuerte de María Cristina donde falleció el 9 de noviembre de 1923 por enfermedad. El comandante Llamas fue el jefe accidental del Grupo durante los trágicos sucesos de Annual, participando también en las operaciones de recuperación del territorio a partir de agosto de 1921.

¹⁵ Según manifestación del teniente de la Policía Indígena Miguel Rivera y Trillo-Figueroa ante el Juzgado especial de Melilla.

de servicio. Una decisión que produjo gran malestar entre los indígenas, al considerar que se les dejaba indefensos ante la difícil situación por la que se atravesaba, y que desencadenó en la sublevación de un grupo de ellos, encabezados por los oficiales moros Meheyud Bel Hay, del 1^{er} escuadrón, Mohamed ben Tarbaluti, del 2^o, y Yilali ben Mohamed, del 3^o, que tras una breve refriega, en la que resultaron muertos 14 hombres, entre ellos el suboficial Juan Alarcón Egea, lograron huir al frente de unos 40 indígenas con sus caballos y armamento.



Al fondo, pista a Izumar, donde perecieron muchos de los soldados de la columna de Annual (foto García del Río)

Ante este incidente, la desconfianza reinó sobre el tabor, por lo que se ordenó al capitán García-Margallo que marchase a Melilla con sus fuerzas, quedando únicamente en la Alcazaba los tenientes Enrique Dalías Cuenca, Luis Bargés Montenegro y González Guzmán, el veterinario de 2^a Enrique Ortiz de Landazuri, el suboficial Juan Alarcón, los sargentos Eduardo Torres Hijosa, Severo Estella Manso, Francisco Vera Gil, Hermenegildo Sanz Álvarez, Alberto Velasco Sierra y Pascual Mari Díaz, 53 soldados españoles y el soldado moro Abd el Kader el Hasti, mientras que sobre las 18:45 horas el

capitán García-Margallo partió para Melilla al frente del teniente Carvajal, los alféreces Bermejo y Tomaseti y unos 105 hombres, los cuales, nada más abandonar la Alcazaba fueron tiroteados por los rifeños, sufriendo sus primeras bajas, y a continuación por los defensores de la fábrica de harinas de Nador y por otras fuerzas durante el trayecto entre Tauima y el Atalayón, al confundirlos con rifeños, cuyo resultado fue la muerte del alférez Fernando Tomaseti Caritat y la muerte o desaparición de 73 de tropa.

Con respecto a los que quedaron en Zeluán, fueron sitiados junto a otros 500 hombres de distintas unidades desde la noche del día 24 hasta el 3 de agosto, cuando sin apenas recursos y tras negociar la rendición con el caído Ben Chelal, de la cabila de Beni bu Ifrur, abandonaron la posición, momento en el que fueron atacados, resultando muertos la mayoría, entre ellos 2 tenientes, el veterinario, los 6 sargentos y 24 de tropa del Grupo, pudiendo escapar algunos en dirección a Nador, como fue el caso del cabo Manuel Dolz del Castellar, que fue socorrido por un moro amigo de Tauima, o el teniente Dalías, que tras ser recogido por un ex-sargento de la 6ª mía de Policía fue conducido a Monte Arruit, y posteriormente a Annual con otros prisioneros, incluidos algunos regulares.

Tras estas vicisitudes, en la primera quincena de agosto, de los 1.919 hombres con los que contaba el Grupo de Regulares de Melilla en su Lista de Revista de julio, tan solo se encontraban en Melilla 574 hombres, de los que 232 eran indígenas y 122 heridos y enfermos, entre ellos el teniente coronel Núñez de Prado y 95 indígenas, encontrándose consignado el resto en la Lista de Revista de agosto, hasta un total de 1.345 hombres, como “*desaparecidos*”. Término que englobaba a los muertos, a los prisioneros y a los que no se sabía su paradero, encontrándose entre estos los que cayeron durante el socorro de Igueriben y durante el repliegue de Annual, los caídos en la defensa de Zeluán y en el trayecto a Melilla, las bajas de la fábrica de harina y la mayoría de los indígenas que no pudieron presentarse en Nador tras visitar a sus familias.

No se puede admitir, por tanto, que todos los *desaparecidos* fuesen desertores, incluidos los 102 europeos que se encontraban en esta situación, pues la mayoría se iría presentando conforme las columnas fueron avanzando tras poner a salvo a sus familias. Un personal que había sufrido, además, el desgaste de las operaciones, muchos sin ver a sus familias durante largo tiempo y siendo conscientes de que cualquier trabajo, con menos exigencia, estaba mejor remunerado. Una preocupación a la que se unió la sublevación de las cabilas, en las que muchos de ellos tenían sus hogares, con el consiguiente riesgo para sus familias y propiedades. Así lo estimaba el teniente coronel Núñez de Prado, que tomaba como principal motivo del no regreso

de sus hombres a Nador, su natural necesidad de marchar a defender a sus familias, que, ante la falta de cuarteles, vivían repartidas a lo largo del territorio. De hecho, lejos de generar cualquier tipo de desconfianza, las unidades de Regulares fueron potenciadas, a diferencia de las fuerzas de Policía Indígena, que con el tiempo serían disueltas.

CONSECUENCIAS DE LA CAÍDA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Tras la caída de la Comandancia General de Melilla, una de las primeras medidas que se tomaron con respecto a las unidades indígenas, fue la reorganización del Grupo de Regulares de Melilla, para lo cual se iniciaron con urgencia las labores de captación de personal, que se extendieron a la zona occidental del Protectorado, autorizando el Alto Comisario, ante la falta de efectivos, que las compañías se completasen a un 50% con soldados españoles con el fin de poder organizar unidades de 100 hombres. De este modo, el 6 de septiembre de 1921, el Grupo ya contaba con dos compañías en el 2º tabor, la de ametralladoras y un escuadrón. Un aumento de tropas que, en los meses siguientes, le permitió volver a participar en importantes operaciones durante la campaña de reconquista del territorio perdido, aunque, desde el 3 de agosto, una sección participaba en las operaciones de salvaguarda de la seguridad próxima a Melilla, habiendo ocupado la Restinga y efectuado razias por la zona. Actuación que terminó por borrar cualquier rastro de duda que hubiera podido quedar a raíz de la caída de Annual.

De la importancia del valor operativo de las Fuerzas Regulares y de la confianza que el Mando tenía depositada en ellas, fue el incremento de su potencia de fuego con la organización, por Real Orden de 24 de septiembre de 1921, de una compañía de ametralladoras Hotchkiss en cada uno de los tabores de Infantería y un escuadrón de ametralladoras Hotchkiss en cada uno de los tabores de Caballería, haciendo también su aparición en las planas mayores de los tabores de Infantería una sección de granaderos y una de explosivos, y en los de Caballería una sección de explosivos.

Sin embargo, la medida más importante fue la creación, por Real Orden de 29 de julio de 1922, de un quinto grupo de Regulares, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas n.º 5, cuya organización venía siendo requerida desde 1919 como apoyo al Grupo de Regulares de Melilla, único de estas características que operaba en la zona oriental, cuya

ubicación fue Segangan y su primer jefe el teniente coronel de infantería Rafael Valenzuela Urzáiz, pasando su primera lista de revista en octubre de 1922.

Finalmente, por Real Orden de 5 de julio de 1925, se concedería al Grupo de Regulares de Melilla el uso de Bandera Nacional por *los servicios prestados, la lealtad de que ha dado prueba el personal que lo constituye y la disciplina y valor de esas Tropas*, y por Real Orden de 23 de agosto de 1923 la Medalla Militar colectiva por su brillante actuación en los combates librados en el territorio de Melilla entre los días 28 de agosto al 5 de junio de 1923.

En cuanto a la Policía Indígena, no se dictó ninguna disposición oficial sobre su reorganización, sino que a medida que se fue recuperando el territorio perdido se fueron creando *mías*, así, en las operaciones de octubre de 1921 se contó con las *mías* número 1 y número 2, hasta contar ya en abril de 1922 con 10 *mías*, ascendiendo su plantilla a más de 1.000 hombres, gran parte de ellos veteranos de estas fuerzas que no habían vuelto sus armas contra España en la caída de la Comandancia General de Melilla, aunque habían abandonado sus destinos.

Con respecto a las unidades irregulares, entre los meses de octubre y noviembre de 1921 se volvió a contar con la harca amiga de Beni Sicar, al mando del *caid* Abd-el-Kader, y una *idala* de la cabila de Beni Sidel, mandada por los caídos Aomar Abellen y Mokader el-Aurachi, y ya en el mes de diciembre con la harca *Yahich*, cuyos componentes fueron armados de varas *-yahich-* y fusiles durante la vigilancia de las cabilas de Guelaya (De Mesa Gutiérrez, 2018, pág. 176). Igualmente hizo su aparición en la Comandancia General de Melilla, a partir del 1 de septiembre de 1922, un grupo de *gums* organizado por el capitán de Artillería Carlos Muñoz Roca-Tallada, conde de la Viñaza, al que se unió en la zona de Afrau la harca amiga de Beni Said, en esta ocasión al mando del caído Mohamed Ben Amar Uchen, y en la zona de Afsó las harcas de Ulad Settut, Quebdani, Beni Bu Yahí, Beni Tuzin y Tafersit, que se pusieron a las órdenes del teniente coronel Núñez de Prado, así como la harca del Amel del Rif Sidi Dris Er-Riffi, organizada por el general Burguete.

Sin embargo, en un clima político influenciado por el Desastre de Annual, por el Expediente Picasso y por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades a raíz del Desastre de Annual, la política del Protectorado sufrió un profundo replanteamiento, así, el Real Decreto de 16 de septiembre de 1922 dictó normas para la implantación del régimen civil, cuyas consecuencias más inmediatas fueron: el nombramiento, el 2 de enero de 1923, del civil Miguel Villanueva y Gómez como alto comisario; la asunción por

parte de la Secretaría General de la Alta Comisaría de las funciones y atribuciones de la Delegación de Asuntos Indígenas; la aparición del *Inspector general de Intervención Civil y Servicios Jalifianos*, que sustituyó al delegado de Asuntos Indígenas y asumió la dirección de la política en las cabilas en las que el alto comisario decidiera implantar el régimen civil; y la creación de la figura de *Inspector general de Intervención Militar y Tropas Jalifianas*, que, dependiente del Ministerio de Estado y a cargo de un general de brigada, asumió la dirección de la política en las cabilas donde no se implantase el régimen civil, así como el encargo de asesorar al Alto Comisario en lo concerniente a la organización de las fuerzas de la Intervención y de Policía Indígena.



Comandante Manuel Llamas Martín, jefe accidental del Grupo de Regulares de Melilla durante el repliegue de Annual (Archivo Grupo Regulares de Melilla n.º 52)

Siguiendo esta reorganización, por Real Decreto de 17 de enero de 1923 se suprimió el cargo de jefe del Ejército de España en África, que ostentaba el alto comisario, y se dividió al Ejército en dos agrupaciones, la región Oriental y la Occidental, sirviendo como límite entre ambas el curso del río Bades y tomando el mando de cada una de ellas los comandantes generales de Melilla y de Ceuta, respectivamente, lo que supuso la supresión de la Comandancia General de Larache, que pasó a depender de la Comandancia General de Ceuta.

Dentro de esta reestructuración, la Real Orden de 27 de abril de 1923 dispuso la sustitución, a partir del 1 de junio, de la Subinspección de Tropas y Asuntos Indígenas, de las Oficinas Centrales y Destacadas y de la Policía Indígena por las Oficinas de Intervención Militar y las mehal-las jalifianas. De este modo, los componentes de las *mías* de Policía de la Comandancia General de Melilla se integraron en la Mehal-la n.º 2, los de la Comandancia General de Larache en la Mehal-la n.º 3 y los de la Comandancia General de Ceuta en la Mehal-la n.º 4. Igualmente, por Real Orden comunicada del ministerio de Estado de 1 de junio, se organizó la Mehal-la de Tafersit n.º 5, en base a los componentes de la *harka* del amalato del Rif y *gums* de Melilla.

De esta manera, se puso fin a la Policía Indígena, una unidad que, con sus luces y sus sombras, prestó importantes servicios a España, incluso después de la caída de la Comandancia General de Melilla en 1921, como demuestran su historial, sus numerosas bajas y sus 7 caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, entre los que se encontraba el *maun* (cabo) Sidi Buzián Al-Lal-Gatif, único indígena en ser recompensado con esta distinción, así como los 5 policías que lo fueron con la Medalla Militar individual por su actuación en las operaciones de recuperación del territorio perdido en la Comandancia General de Melilla en el verano de 1921.

Con respecto a las Oficinas de Intervención Militar, organizadas a partir del 1 de junio de 1923, en cada una de las zonas se creó una *Oficina Central de Intervención*, bajo dirección de la Inspección General, y dependientes de estas varios *Centros de Intervención e Información*, que extendían la jurisdicción de la Oficina Central sobre una o varias cabilas, así como varias *Oficinas Auxiliares de Información*, con labores de información, contacto y vigilancia.

Con respecto a las tropas indígenas, dos años más tarde, por Real Decreto de 20 de mayo de 1925, quedaron organizadas en Guardia personal de S.A.I. el Jalifa, 5 mehal-las jalifianas (Tetuán n.º 1, Melilla n.º 2, Larache n.º 3, Xauen n.º 4 y Tafersit n.º 5) y 5 *mejaznias* de la Inspección General y de las Intervenciones, además de *harcas* y *mejaznias* auxiliares de carácter transitorio.

En este contexto, las mehaznias vinieron a cubrir el hueco dejado por la Policía Indígena tras su disolución en 1923, de hecho la Ordenanza de 25 de noviembre de 1936 las reconoció como herederas y depositarias del historial de este cuerpo, convirtiéndose de este modo en el elemento propio y permanente con el que contaban las intervenciones de cada zona para poder atender a su propia seguridad y a la de su peculiar cometido, además de servir para conocer cuanto ocurría y se hablaba en la cabila. Así, la Inspección General de Intervención y Tropas Jalifianas contaba con una mehaznia, y también cada una de las oficinas centrales y cada uno de los centros de intervención e información, lo que arrojaba un total de 1.361 *mehaznis*.

Con respecto a las unidades irregulares, en julio de 1924, Abd-el-Malek el Meheddin y su hijo Hassan organizaron una harca de 1443 *harqueños* en la cabila de Beni Tuzin, que apoyada por España contó con el asesoramiento de oficiales españoles, la cual participó el 8 de agosto de 1924 en su primer hecho de armas sobre el aduar de Midar, en el que resultó muerto Abd-el-Kader y la harca sufrió más de 500 bajas, siendo mandada a partir de entonces por oficiales españoles, entre otros, por los comandantes José Valdés Martel y José Enrique Varela Iglesias.



El capitán Capitán Muñoz Roca-Tallada al frente de su grupo de *gums* a finales de 1922 (Mundo Gráfico)

En 1925, a partir también de la publicación del Real Decreto de 20 de mayo, se dotó a las harcas de mayor cohesión y disciplina, al disponerse que las que operaban en cada una de las tres zonas en que se dividía el Protectorado –Tetuán, Melilla y Larache– se agrupasen en una sola para cada zona con arreglo a determinadas plantillas. De este modo se crearon la Harca de Tetuán, la Harca de Melilla y la Harca de Larache, con una plantilla de 1.270 hombres, 899 y 643, respectivamente, lo que suponía una fuerza de 2.812 *harqueños*, a los que se unían otros tantos miles de hombres pertenecientes a harcas e *idalas* eventuales y amigas, entre las que destacaron las harcas eventuales de los comandantes Miguel López-Bravo Giraldo, organizada en la cabila de Beni-Urriaguel; José Castelló del Olmo y Federico Galbis Morphy, organizadas en la zona de Tetuán; y Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz Montes, que compuesta por mil *harqueños*, procedentes de las harcas de Tetuán, Melilla y Mehal-la Jalifiana de Tetuán n.º 1, sometió regiones insumisas en su recorrido por Gomara en 1926; y las harcas amigas de Tensaman, Beni Ulixech, Beni Tuzin y Beni Buyahi y las *idalas* de Anyera y Rincón del Medik, que operaron entre octubre de 1926 y julio de 1927.



Componentes de la Harca de Melilla, también conocida como Harca de Varela, por las calles de Melilla el 5 de septiembre de 1925 (Archivo Gral. Varela)

Con esta organización, el número de indígenas continuó aumentando en la misma proporción que lo hizo la zona sometida a la autoridad español-

la, pasando de este modo de los 930 de 1909, a los 13.015 de 1921 y a los 29.920 hombres de finales de los años 20, siendo su distribución: 14.000 hombres en las Fuerzas Regulares Indígenas, compuestas por cinco grupos con tres tabores de infantería y uno de caballería cada uno de los grupos; 8.500 hombres en las Mehal-las Jalifianas, compuestas por seis mehal-las, con tres tabores cada una de las mehal-las; 1.891 hombres en cinco Mejaznías Armadas; 1.350 hombres en tres Mejaznías Auxiliares; 2.811 hombres en tres Harcas; 850 hombres en 18 secciones de indígenas, distribuidas una en cada uno de los 18 Batallones de Cazadores de África; 310 hombres en cuatro secciones de indígenas de los batallones de Ingenieros de Marruecos; 178 hombres de la Compañía Indígena de Montaña para servicios en nieve; y 30 hombres en el Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos (1929).

Al final, España aprendió la lección.

BIBLIOGRAFÍA

- ASENSIO TORRADO, José: “Los Ejércitos Coloniales I”, en *Revista África*, abril 1931.
- BENÉITEZ CANTERO, Valentín: *Sociología marroquí. La población de la zona española del Mogreb*. Imprenta del Majzén, Tetuán, 1950.
- BERENGUER FUSTÉ, Dámaso: *La guerra en Marruecos. Ensayo de una adaptación táctica*. Imprenta Gráfica Excelsior, Madrid, 1918.
- : *Campañas en el Rif y Yebala. 1921-1922. Notas y documentos de mi diario de operaciones*. Sucesores de R. Velasco, Madrid, 1923.
- BERENGUER FUSTÉ, Luis: *El ejército de Marruecos*. Hispano Africana, Tetuán, 1922.
- BLOND ÁLVAREZ DEL MANZANO, Carlos: “El Protectorado. Firma del Convenio hispano-francés y Guerra del Rif 1912-1927”, en *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario II, 2012.
- BUENO Y NÚÑEZ DE PRADO, Emilio: *Marruecos*. Melilla, 1926.
- CAPAZ MONTES, Oswaldo Fernando: *Modalidades de la guerra en montaña en Marruecos. Asuntos Indígenas*. Intervención y Fuerzas Jalifianas, Ceuta, 1931.
- CEBOLLINO VON LINDEMAN, Joaquín: Conferencia “Unidades Indígenas”, Melilla, 1926.
- CORRAL CABALLÉ, Manuel del: *Crónica de la Guerra de África en 1909* (Vol. II). Imprenta Atlas Geográfico, Barcelona, 1910.
- DÍAZ DE VILLEGAS BUSTAMANTE, José: *Lecciones de la Experiencia. Enseñanzas de las campañas de Marruecos*. Imp. Sebastián Rodríguez, Toledo, 1930.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina y COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio: *Cara y cruz del servicio militar en España: argumentos a favor y en contra del servicio militar obligatorio*. Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, Madrid, 1996.
- GARCÍA DEL RÍO, J.; JIMÉNEZ, J.M.; PÉREZ, J.L.; y GONZÁLEZ, C.: *Fuerzas Regulares Indígenas. De Melilla a Tetuán. 1911-1914. Tiempos de ilusión y de gloria*. Almena Ediciones, Madrid, 2006.
- GARCÍA DEL RÍO FERNÁNDEZ, Juan: “Mohamed Ben Amar Boquini. Razón de justicia a la memoria de un Soldado Regular”, en *Revista Tabor*, nº 29, 2010.
- : “Muley Liazid o el concepto de fidelidad en el marroquí de principios del siglo XX”, en *Revista Tabor*, nº 30, 2011.
- : “Antecedentes de las Fuerzas Regulares Indígenas”, en *Revista Tabor*, nº 34, 2014.

- : *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán n.º 1 (1915-1919)*. Almena Ediciones, Madrid, 2018.
- GODED LLOPIS, Manuel: *Marruecos. Las etapas de la pacificación*. Compañía ibero-americana de publicaciones S.A., Madrid, 1932.
- GONZÁLEZ ROSADO Carlos: *Fuerzas Regulares Indígenas. Cuna de Héroes*. Autor, Bornos, 2017.
- GONZÁLEZ ROSADO, Carlos y GARCÍA DEL RÍO FERNÁNDEZ, Juan: *Blocaos. Vida y muerte en Marruecos*. Almena, Madrid, 2009.
- : *Grupo Regulares de Ceuta n.º 54*. Ciudad Autónoma de Ceuta y Grupo Regulares de Ceuta n.º 54, Ceuta, 2010.
- : *Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta n.º 3*. Ceuta: Grupo Regulares de Ceuta n.º 54, Ceuta, 2012.
- : *Grupo de Fuerzas Regulares de Larache n.º 4*. Grupo Regulares de Ceuta n.º 54 y Ciudad Autónoma de Ceuta, Ceuta, 2014.
- : *Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas n.º 5*. Grupo Regulares de Melilla n.º 52, Melilla, 2019.
- MADARIAGA, María Rosa de: *En el Barranco del Lobo. Las Guerras de Marruecos*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- MESA GUTIÉRREZ, José Luis: *La Policía Indígena Española*. Fajardo el bravo, Lorca (Murcia), 2018.
- MOLA VIDAL, Emilio: “Los primeros Regulares (apuntes de mis memoria)”, en *Tropas Coloniales*, junio de 1924.
- : “¡Regulares!” en *Revista Técnica de Intendencia Militar*, n.º 8, 1935.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Siglo XXI, Madrid, 1976.
- : *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. UNED, Madrid, 1984.
- NIDO Y TORRES, Manuel del: *El libro de la Mehal'la Jalifiana*. Imp. del Colegio de María Cristina, Toledo, 1923.
- PRIETO, Indalecio: *Crónica de guerra. Melilla 1921*. Málaga: Algazara, Málaga, 2001.
- RAMOS WINTHUYSEN, Francisco Javier: *Tropas indígenas y Ejército colonial*. Lit. Tip. Gómez Hnos, Sevilla, 1921.
- ROSAL, Francisco del: “La Evolución del Ejército Colonial. Las Harkas”, en *Revista de Tropas Coloniales*, abril de 1926.
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor: *Colonización española en Marruecos*. Imprenta Sáez Hermanos, Madrid, 1930.
- RUIZ TRILLO, Leopoldo: “Algo sobre las primeras Fuerzas Regulares”, en *Revista de Tropas Coloniales*, febrero, 1924.

- SANGRÓNIZ, José Antonio: *Marruecos: sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1926.
- Soldado Desconocido: “La Acción de España. Los Regulares de Melilla”, en *Revista Hispano Africana*, n.º 11, Año 1, 1922.
- Soldado Desconocido: “La Acción de España. Los Regulares de Melilla”, en *Revista Hispano Africana*, n.º 12, Año 1, 1922.
- TOMÁS PÉREZ, Victoriano: *Marruecos. Estudio geográfico-económico*. Bosch-Casa Editorial, Barcelona, 1935.
- TUSELL, Javier: *Historia de España en el Siglo XX. Del 98 a la proclamación de la República* (Vol. 1). Taurus, Madrid, 1998.
- VILLANOVA, José Luis: *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Alboránbellaterra, Barcelona, 2004.
- WOOLMAN, David Senter: *Abd el-Krim y la guerra del Rif*. Ikos-Tau S.A., Barcelona, 1971.
- W.: “Batallón de Fuerzas Regulares Indígenas”, en *La Ilustración Española y Americana*, 286, 1911.